



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

21-02-2017

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia

EL CRONISTA

C O M E R C I A L

MERCADOS Merval 20.038,39 ▲ 1,81 Dow Jones 20.624,05 fer. Petróleo (WTI) 53,40 fer. Dólar minorista 15,68 ▲ 0,03 Euro 1,06 ▼ -0,02 Real 3,08 ▲ 0,02
Nº 32.797. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 3 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: G\$ 9.500 • BRASIL: R\$ 8 EL TIEMPO • HOY: NUBOSIDAD VARIABLE. BAJA PROBABILIDAD DE TORMENTAS Máx.: 33 Min.: 24 • MAÑANA: NUBLADO. BAJA PROBABILIDAD DE LLUVIAS

El Gobierno prevé subir un 33% el boleto de colectivo

Así lo indicaron empresas del sector, que señalaron que el incremento se aplicará desde el 1º de abril y llevará el mínimo a \$ 8. Aseguran que atraviesan una grave situación económica. Pág. 9

Vidal prepara una mejora en oferta a docentes pero con suba de 18%

Pág. 10

ESCRIBEN

La nueva fórmula para negociar aumentos en Buenos Aires inspira estrategia del Gobierno

■ Por Julián de Diego Pág. 15

Cuando Cristina se esconde

■ Por Ernesto Tenenbaum Pág. 17



HP Development Company, L.P. HP Inc., Argentina S.R.L. (CABA)
30-71480521-3, Pte. Mar del Plata 2132, Ciudad de Buenos Aires.

Nación y provincias emitieron deuda en dólares por casi el total de reservas del BCRA

Desde que el 10 de diciembre de 2015 Mauricio Macri asumió la Presidencia de la Nación, las colocaciones de deuda en moneda extranjera de las provincias y el Estado Nacional se multiplicaron hasta alcanzar una cifra casi equivalente al stock de reservas internacionales que posee el Banco Central. Se-

gún estimaciones privadas, sin contabilizar las cancelaciones con los holdouts, la deuda alcanza a los u\$s 47.300 millones, apenas u\$s 1750 millones menos que las divisas de la entidad monetaria. La salida de las jurisdicciones provinciales al mercado se aceleró en los últimos meses. Págs. 2 y 3

Empresas analizan aplicar un recargo de \$ 5 por el cobro de boletas

F&M Págs. 2 y 3

EL CRONISTA EN MADRID

Macri busca aval de España para que la Argentina retome la venta de biodiésel a la UE

■ Por Bernardo Vázquez, enviado especial

Pág. 6

ENTREVISTA

Guillermo Ambrogio, Presidente de la Cámara Española de Comercio

“Para el inversor español lo de Repsol es un amargo recuerdo”

Pág. 7

Un fondo de inversión se asocia a Rapsodia para expandir la marca a nivel global

Pág. 18

Quitan aranceles para importar computadoras y las empresas buscan reconvertirse

Págs. 4 y 5

El juez Lijo le dio 24 horas a Aguad para que muestre detalles del acuerdo con el Correo

Pág. 11

ESPN, Fox/Turner y Mediapro pujan por televisar el fútbol

Pág. 22

Mattel lanza una Barbie interactiva y en holograma

Pág. 23



Grupo Supervielle, orgullosos de recibir el premio “Oferta Pública Inicial del año”, por el mejor desempeño 2016 en las bolsas de Buenos Aires y New York.

GRUPO SUPERVIELLE

ámbito financiero

Martes 21 de febrero de 2017

Precio: \$23,00 | Recargo Interior: \$3 | ámbito.com | @ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLI | N° 10.300

Correo: Aguad, al Congreso

Oscar Aguad asistirá hoy al Congreso para ser interrogado por el Correo-Gate, luego de que el juez Ariel Lijo realizara un operativo en el Ministerio de Comunicaciones, en el primer paso de la causa penal que involucra al presidente Mauricio Macri. La Cámara Comercial arrojó un salvavidas al Gobierno al fijar para el 16 de marzo la nueva audiencia para volver a discutir el acuerdo por la deuda de la familia presidencial. Hubo escritos cruzados para "arrepentirse" de lo firmado. Procuración del Tesoro pidió que se anulen contrademandas. P.11

CGT fortalece marcha y pone en duda el paro

• Luego de la reunión con el PJ ratificó movilización para el 7-M.

La central sindical decidió concentrar sus esfuerzos en la marcha del 7 de marzo para repudiar los despidos y las importaciones y

mantener la incógnita sobre el paro nacional como última instancia de negociación con el Gobierno. La huelga pasó a ser la divisoria

entre los lanzados a una escalada de protestas contra la administración Macri para torcer el rumbo de su política económica -en general

de sectores industriales- por un lado, y los sindicatos de servicios y del transporte, enfrascados en negociaciones abiertas con el Ejecutivo. P.2

Macri, ayer a Madrid con 200 empresarios

• Inició el Presidente su viaje a España, que lo mantendrá fuera del país toda la semana. • Mañana será recibido por el rey, con protocolo a estrenar, y se reunirá con Rajoy. • El jueves habrá cumbre con empresarios locales en busca de inversiones y luego a la feria ARCO. • Sábado, con Aznar y regreso. P.5

Plan Dujovne: rojo fiscal 2017 será del 4,2% (techo) P.3

Bolsa trepó 1,8% y marcó récord

El feriado en Wall Street no impidió que ayer la Bolsa local alcanzara otro récord histórico, de la mano de los papeles energéticos. Así, el Merval superó los 20.000 puntos. El dólar, por su

parte, recuperó los 29 centavos perdidos (ayer subió 7 centavos) y cerró en \$16. El "blue" acompañó la suba y terminó en \$16,49. Con menor volumen, los bonos tuvieron cierres mixtos. P.4

FEB Ma 21

PURO SHOW. En la AFA se hizo una conferencia de prensa para abrir los sobres con las ofertas de TV, pero nunca se concretó y recién lo harán hoy en privado, con un simulacro de transparencia. Hubo tres ofertas: ESPN, la española Mediapro y la unión de Turner y Fox, quienes tuvieron que rectificar una frase que decía que "la oferta no era vinculante". El jueves se decide el adjudicatario. P.22



FOTO: TELAM

Elecciones
Provincias peronistas discuten si desdoblan P.17

Con esta edición:



Invertí donde quieras.

0-810-666-4717
www.puentenet.com

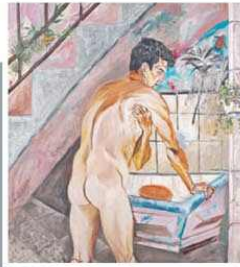
PUENTE
Soluciones financieras desde 1915

Spot

El arte argentino seduce Madrid

Inaugura la feria ARCO con nuestro país como invitado especial. P.51

"El baño del morocho", de Marcia Schwartz.



Calvicie: la causa es más compleja de lo que se creía

Una investigación británica reveló que la provocan casi 300 genes. P.33

Movida oficial luego de la polémica

El Gobierno pide a la Justicia la caducidad de un reclamo del Grupo Macri por el Correo

Presentó un escrito en el que solicita dejar sin efecto la demanda iniciada por la empresa el año pasado por la confiscación de bienes. El reclamo asciende a \$2.300 millones. Al mismo tiempo,

también hizo ante la Cámara una retractación del cuestionado convenio inicial, y se fijó una nueva audiencia el 16 de marzo para negociar otro acuerdo.

EL PAÍS P.6

Escribe

Ricardo Roa

Reunión cumbre en Olivos

EN CAPITAL

Por primera vez 20 mil chicos empezaron antes las clases para reforzar materias

Es un curso de "articulación" entre la primaria y la secundaria. Buscan facilitar la transición y bajar los niveles de repitencia y deserción. Les dan Matemática, Lengua y Metodología de Estudio. Según los especialistas, los primeros años de secundaria son clave. SOCIEDAD P.28

PROYECTO EN LA CIUDAD

Tras acordar con vecinos definen la nueva traza de la Illia

Serán 1,9 km. entre la 9 de Julio y el peaje. Sumarán salidas. LA CIUDAD P.34

Vandalismo

LA ESCULTURA DE HORACIO FERRER

Al poeta le cortaron las piernas

Fue arrancada de la vereda en Av. de Mayo. Sólo quedaron la base, los pies y la placa. LA CIUDAD P.36



FABIAN GASTIARENA

La Costa a pleno en el día más caluroso de la temporada

En Mar del Plata la sensación térmica trepó ayer a casi 37 grados. Ocurrió después de una primera quincena en la que abundaron los días nublados, la lluvia y los temporales con viento y frío. Miles de turistas se volcaron a las playas. SOCIEDAD P.32

TEMA DEL DÍA

Trump presidente: un mes entre escándalos y proyectos truncos

Tras jurar su cargo el 20 de enero, el polémico mandatario batalló contra los jueces y la prensa. Criticó a los aliados internacionales de su país y desarmó acuerdos comerciales. Una de sus principales iniciativas, la prohibición del ingreso de inmigrantes musulmanes de siete países y refugiados de todo el

mundo, fue bloqueada por la Justicia. El cuestionado muro con México, prometido en la campaña, por ahora no avanza. El se defiende afirmando que su gestión funciona como una "máquina perfectamente engrasada", pero sus críticos dicen que es un caos. P.3

DRAMA EN HAEDO

"¡Con mi mamá, no!", el grito del chico que vio el crimen de su madre

Era maestra y recibió un balazo en una entradera. El hijo tiene 16 años. P.38

DEL POTRO "DISFRUTO DEL TENIS, EL RANKING NO ME INTERESA"

DEPORTES | Página 4



TRUMP Cuestionan los costos de sus viajes a Palm Beach y Nueva York **EL MUNDO** | Página 4

CARNAVAL EN LA COSTA Esperan el mejor fin de semana de la temporada **SOCIEDAD** | Página 22

AUTOPISTA ILLIA Cómo serán las bajadas y las conexiones en el futuro **BUENOS AIRES** | Página 24

LA NACION

Martes 21 de febrero de 2017

El Gobierno pidió a la Justicia que se anule la millonaria demanda del Correo al Estado

CONFLICTO. La empresa reclama una indemnización de \$ 2300 millones por la confiscación de bienes en 2003; en paralelo, la Casa Rosada solicitó dejar sin efecto el polémico acuerdo

Diego Cabot
LA NACION

Los abogados del Estado empezaron a traducir en actos procesales las palabras del presidente Mauricio Macri de la semana pasada, cuando dijo que el Gobierno buscaría otra solución al polémico acuerdo con el Correo.

Ayer hubo por lo menos dos movimientos en diferentes expedientes. Por un lado, los letrados les asestaron un golpe a sus colegas

del Correo Argentino, la empresa del grupo Macri, a través de un tecnicismo jurídico que podría llevar a extinguir uno de los principales reclamos de la empresa contra el Estado. A las 13, en el fuero contencioso administrativo federal se presentó un escrito en el que se pidió la caducidad de instancia al Correo por el juicio en el que reclamaba una indemnización de \$ 2300 millones por la confiscación de sus bienes en 2003, cuando el gobierno de Néstor Kirchner rescindió el con-

trato de concesión. En caso de que el juez haga lugar al pedido, la acción se extinguiría.

Además, en el controvertido concurso preventivo, el Gobierno pidió que se deje sin efecto el acuerdo alcanzado el año pasado. La Sala B de la Cámara Comercial no tomó una decisión, pero fijó una audiencia para el 16 de marzo. Y el viejo Correo Argentino tampoco se quedó quieto: presentó un escrito en el que esgrime sus propios argumentos en el caso. *Continúa en la página 8*



Tensión en Ecuador: la oposición alerta sobre un fraude

ELECCIONES. Demoraron tres días el recuento final; el ballottage, en duda

Rubén Guillemí
ENVIADO ESPECIAL

QUITO. — "¡Fraude!" "¡Fraude!" Centenares de manifestantes opositores expresaban ayer su frustración frente a la sede del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, tras conocerse la decisión de demorar hasta mañana el anuncio del resultado de las elecciones presidenciales de anteaer.

El delfín del presidente Rafael Correa, Lenin Moreno, estaba a menos de un punto de obtener el 40% y sacarle 10 puntos al liberal Guillermo Lasso, lo que le permitiría evitar el ballottage. Pero el recuento se detuvo cuando se llevaba escrutado el 90% de los votos. *Continúa en la página 2*

Prevén otra baja en los precios de las computadoras

IMPORTACIÓN. No habrá aranceles desde abril; buscan más competencia

Desde el 31 de marzo se podrán importar computadoras, notebooks y tablets sin pagar aranceles, según el decreto publicado ayer en el Boletín Oficial. El Gobierno espera una baja de precios tanto de los productos importados como de los que se arman en el país. La industria alerta por posibles despidos. *Página 14*

Además

CULTURA

Arte argentino en Madrid Una gran delegación copará la ciudad desde pasado mañana en la Feria Arco. *Página 20*

SEGURIDAD

Escándalo narco en Itatí Detuvieron al hermano del viceintendente con 521 kilos de marihuana. *Página 26*

ESPECTÁCULOS

Duran Duran no se rinde La banda que reinventó el pop de los 80 anticipa su llegada al Lollapalooza. *Página 1*



Moyano, Pérez, Angelici, Tinelli y Tapia, durante la ceremonia de ayer

LUCIANA GRANOVSKY / TELAM

Desprolijidades y sorpresas en la AFA por la televisación del fútbol

LICITACIÓN. Tres empresas presentaron ofertas, entre ellas la española Mediapro, a la que nadie esperaba; las otras son ESPN y Fox/Turner, que planteó reparos

Alejandro Casar González
LA NACION

La AFA volvió a estar ayer en el centro de la atención por las marchas y contramarchas en la ceremonia de apertura de sobres de las ofertas para televisar el fútbol, que provocaron suspicacias.

Los sobres finalmente no fueron abiertos y, por lo tanto, las cifras ofrecidas no se conocieron.

Mientras la española Mediapro sorprendía al presentarse para ser la dueña de los derechos de televisión, la dupla Fox/Turner generó inquietud al pedir 48 horas más de vencido el plazo para asegurar su propuesta, lo cual fue aceptado por la AFA. Sin embargo, cuatro horas después, los norteamericanos se avinieron a las condiciones y decidieron participar. ESPN es la tercera oferente. **Deportes**



El Gobierno oficializó la eliminación de aranceles de importación para las notebooks, tablets y computadoras P/6/7

A la electrónica nacional se le borró el disco duro



Por Alejandra Zina

El Partido Justicialista dio su respaldo a la movilización del 7 de marzo P/4/5

El PJ se sumó a la CGT en la defensa de la industria nacional y el empleo

Página12

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017 / AÑO 30 / Nº 10.183 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$24 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$4 / EN URUGUAY: \$40



Tal como anticipó Página12, el juez Lijo empezó la investigación sobre la “ruinosa” condonación de deuda otorgada por el Gobierno al Grupo Macri. La Gendarmería le reclamó al Ministerio de Comunicaciones de Aguad toda la documentación sobre el escandaloso acuerdo con el Correo P/2/3

CON EL AGUAD AL CUELLO

CENSURA

Este fue un domingo especial en la Ballena Azul del Centro Cultural Kirchner, en pleno Festival Tango para Músicos. Con la sala llena, Pablo Marchetti recitaba poemas que se intercalaban armónicamente con las canciones y cantores. Hasta que llegó a uno titulado “Monocultivo, un poema para Monsanto”. Demasiado audaz para los organizadores que le pidieron que abandone el escenario, con tan poca suerte que el público impidió con su reclamo que el intento de censura se convierta en realidad.

Página12 en Ecuador

El resultado final se conocerá el jueves P/18/19

A menos de un punto de evitar el ballottage

Opinan Emir Sader y Alfredo Serrano Mancilla

A las esperadas ESPN y Fox/Turner se sumó la española Mediapro

Tres ofertas a la AFA para transmitir el fútbol

P/22/23

Piden el juicio político de los jueces que respaldaron la paritaria bancaria P/5

Para meter miedo en la Justicia

36

Homo Musical, por Rodrigo Fresán



Voceros oficiales del Gobierno anticipan una ofensiva sobre la Justicia, fiscales, jueces y camaristas. Lo justifican en una supuesta acción de algunos integrantes del Poder Judicial de obstaculizar la acción de Gobierno o intentar asociar la figura del presidente Mauricio Macri y de sus colaboradores con la corrupción. Desde los Panama Papers, el jefe de Estado no deja de acumular causas en la Justicia. La última es el escandaloso acuerdo para condonar la deuda de una empresa familiar. Ahora se presentó una denuncia

Justicia

para que se investigue un fraude en la asignación de rutas a aerolíneas de bajo costo. Según la presentación, se benefició a la aerolínea Macair, de la familia Macri, fue absorbida por la colombiana Avianca, también del Grupo Macri, que ahora se dispone a competir en condiciones ventajosas con Aerolíneas Argentinas. Seguramente hay en la Justicia integrantes que buscan jaquear al Presidente, pero eso sólo es posible por la falta de transparencia con la que se manejan los negocios entre el Estado y la familia presidencial.



BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires
Año XX, N° 5125
Precio: \$20
Recargo envío al interior: \$3.00
Martes 21 de febrero de 2017
www.baenegocios.com

Hacienda ofrecerá a los proveedores adelantar el pago a cambio de una quita

Forma parte del programa para reducir el déficit a través de una mayor eficiencia administrativa

El ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, presentará mañana las metas fiscales trimestrales e intentará transparentar el intrincado sistema de subsidios que supera los 290.000 millones de pesos. También incluye la pro-

puesta a proveedores del Estado de acortar y regularizar las fechas de pago. Como contrapartida, deberán bajar el sobrecosto asociado al financiamiento. Este año se gastarán en compras \$90.529 millones. **PÁG. 3**



Una bóveda en Recoleta vale como un dos ambientes

La compraventa llegó a Mercado Libre **PÁG. 10**

Se encarece la política monetaria: bancos toman pases a 7 días y 24,75%

PÁG. 2

Rige eliminación de arancel a la tecnología **PÁG. 5**

Con hospitales y rutas arranca el plan de participación privada

Fondos externos llegan con propuestas **PÁG. 4**

Avanza el control de la AFIP sobre frigoríficos **PÁG. 6**

Las energéticas llevaron al Merval a superar los 20.000 puntos

Con poco volumen ganó 1,81% **PÁG. 7**



El Consejo Nacional del PJ recibió al triunvirato de la CGT

El PJ respaldó la movilización convocada por la CGT

PÁG. 12

La estrategia de Macri se complica y el juez Lijo allanó el ministerio de Aguad

La Cámara Comercial convocó a las partes para el 16 de marzo **PÁG. 14**

Dirigentes rebeldes del radicalismo organizan cumbre para desafiar a la conducción del partido **PÁG. 13**



Moreno no llega al piso y en Ecuador habría segunda vuelta

PÁG. 20

Daniel Artana (FIEL): "El atraso cambiario es el resultado del fracaso fiscal" **DP4**

El Economista

Martes
21.02.2017

MERVAL 20.038,39 ▲ 1,81% | DOW JONES 20.624,050 ▲ 0,02% | PETROLEO (WTI) 53,990 ▲ 1,12% | US\$ MINORISTA 15,715 ▲ 0,89% | EURO 1,061 ▲ 0,01% | REAL 3,086 ▼ 0,56%

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVI / NUMERO 3598 / \$20

www.eleconomista.com.ar

ENCUENTRO El Presidente, que tendrá una agenda activa que se extenderá hasta el sábado, viajará con más de 200 empresarios locales, varios ministros, gremialistas y políticos

Macri rumbo a España con agenda intensa

El Presidente partió anoche hacia España. Llegará hoy y la visita de Estado comenzará, formalmente, mañana y se extenderá hasta el sábado. Es la primera visita de un Jefe de Estado a España en más de quince meses. El eje será económico y el foco estará puesto, en la

agenda de Macri, en apuntalar el flujo inversor (España es el segundo inversor más importante en Argentina), estimular las exportaciones y avanzar en el postrado acuerdo entre el Mercosur y la UE. También habrá consideraciones políticas y ambos buscarán mostrarse como jugadores globales.

▶▶▶ Mauricio Macri buscará apuntalar las inversiones, estimular las exportaciones y avanzar en el acuerdo entre el Mercosur y la UE

Viajará con más de 200 empresarios, varios ministros, gremialistas y políticos. También deberá escuchar algunos reclamos por parte de su par, Mariano Rajoy. Se reunirá con empresarios, políticos españoles (entre ellos, José María Aznar), deportistas e intelectuales como Mario Vargas Llosa **DP2**

El billete subió y ahora dicen que seguirá escalando

DP2 Y 16



Merval pasó los 20.000 puntos y está de fiesta

MERCADOS El índice Merval saltó 1,83% y llegó a un nuevo récord: 20.042 puntos. ¿Cómo sigue? **DP16**



El crédito en pesos subirá 10 puntos más que el IPC

NUMEROS Según informe, el crédito para el sector privado crecerá 32% y la inflación será de 22,3% **DP17**



Adiós aranceles para tablets, PCs y notebooks

CLAVE El Gobierno eliminará desde el 1° de abril el arancel de 35% sobre esos productos **DP9**



Apoya el PJ megamarcha de CGT para 7 de marzo

ESCENARIO Ambos coincidieron en los problemas laborales. La CGT seguirá dialogando con otros partidos **DP7**

INFLACION ANTICIPAN SUBAS DE MAS DE 25% EN LOS ALQUILERES PORTEÑOS EN 2017 **DP3**

EN SUSCRIPCIÓN



comerciales@allaria.com.ar | +5411 5555.6000
www.distritoquartierpuertoretiro.com

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO - Ley 27.260
ALLARIA ARGENCONS Distrito Quartier Puerto Retiro

Participe en un proyecto que junto a trascendentes obras públicas cambiará definitivamente un sector de la Ciudad.

- ✓ Apto para sinceramiento fiscal sin costo
- ✓ Beneficios para inversores no exteriorizadores
- ✓ Calificación de riesgo AA-
- ✓ Inversión y renta en dólares (Suscripción mínima u\$s 250.000)

Allaria
Ledezma & Cía

Allaria Fondos

BANCO DE VALORES

ARGENCONS

CHAUQUEÑO PALAVECINO Pág. 27

"GRACIAS 'CRÓNICA' POR ESTAR SIEMPRE CON EL FOLCLORE"

UN MANO A MANO CON EL POPULAR CANTANTE, QUE PASEÓ SU ARTE POR LUJÁN DE CUYO



Firme junto al pueblo

11 40423503

Crónica

Buenos Aires • AÑO 53 - N° 18.854

PRECIO: \$13,00

RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 2,00

EXCLUSIVO. RAFAEL CALZADA

POLICÍA LIDERABA BANDA DE LADRONES

Es integrante del cuerpo de la ciudad de Buenos Aires y fue detenido tras una persecución junto a otros tres cómplices que habían robado un comercio

Pág. 13

MASACRE DE FLORENCIO VARELA Págs. 14-15

¿Y AHORA QUÉ PASA?

LOS TESTIGOS NO RECONOCIERON A LUIS WEIMAN NI A ADRIÁN ABRAHAM, PRINCIPALES SOSPECHOSOS. EN LAS PRÓXIMAS HORAS DECLARARÁ MAGALÍ, UNA DE LAS SOBREVIVIENTES



Denise y Sabrina, las víctimas fatales.



RECLAME NÚMEROS & DESTINO

TRAGEDIA EN UN COUNTRY BEBÉ SE AHOGÓ EN LA PILETA

FUE EN EL BARRIO LAS PRADERAS, DE HARAS DEL PILAR

Pág. 19



ECUADOR

RECuento RELARGO

EN MEDIO DE ACUSACIONES Y DENUNCIAS, RECIÉN MAÑANA SE SABRÁ SI HAY O NO SEGUNDA VUELTA

Pág. 11

CORTAN UN PUENTE NEUQUÉN: OBRERAS, EN PIE DE GUERRA

RECLAMO Y QUEJAS DE LAS TRABAJADORAS CONTRA UN FUNCIONARIO DEL GOBERNADOR OMAR GUTIÉRREZ

Pág. 4

MACRI/CORREO GENDARMERÍA FUE POR INFORMES

LA FUERZA REALIZÓ UN PROCEDIMIENTO EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Pág. 6

EL VIERNES, ASAMBLEA LA AFA, CAMINO A NORMALIZARSE

SE ACERCARON POSICIONES CON LA FIFA Y LA CONMEBOL Y HUBO TRES OFRECIMIENTOS POR LA TELEVISACIÓN

Págs. 10-11 AG



MARTES 21 **Diario POPULAR**

\$ 13,00 Interior \$ 13,00 + \$ 1,50 recargo Uruguay \$ 20 | Febrero 2017 | Año XLIII | Nº 15.397



◀ TRAS ESCANDALOS

CHARLOTTE FUE A DECLARAR Y SE DISCULPARA CON LA PRENSA

→ VER 31



RICKY MARTIN CONFIRMO QUE SE CASA CON NOVIO SIRIO

→ VER 32

CORREO: LA JUSTICIA RECLAMA DOCUMENTACION AL GOBIERNO

→ VER 2-3

LOS ALQUILERES AUMENTAN POR ENCIMA DE LA PROYECTADA INFLACION OFICIAL, ADVIERTEN LAS INMOBILIARIAS

→ VER 10

▶ LAS OFERTAS TELEVISIVAS ESTAN SOBRE LA MESA ◀

PUNTAPIE INICIAL PARA QUE EL FUTBOL VUELVA A JUGARSE

► Nuevos avances para que el fútbol salga de la crisis: acordaron un estatuto entre Primera División y el Ascenso y todo indica que el 3 de marzo la pelota volverá a rodar. Tres empresas privadas presentaron propuestas para quedarse con los derechos televisivos pero AFA no informó los montos.

FOTO TELAM



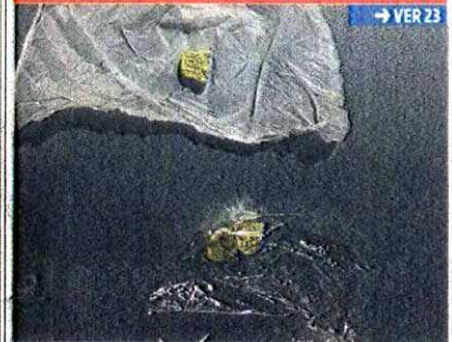
→ SUP. DEP.

EN MORENO SE MOVILIZAN ANTE UN CRIMEN A SANGRE FRIA

→ VER 25

◀ SEIS DETENIDOS

→ VER 23



Incautaron la peligrosa droga sintética "La Bomba" en una fiesta electrónica

Operativo en la zona de Punta Carrasco.

◀ EN PALERMO

→ VER 23

ABOGADO FUE VICTIMA DE 3 "VIUDAS NEGRAS"

LO DURMIERON Y LE ROBARON

◀ LA CIUDAD, UN HORNO

→ VER 15

El calor seguirá hasta el jueves



◀ EN PLENA AVENIDA DE MAYO

→ VER 17



Destruyen la estatua del poeta Horacio Ferrer

CREEN QUE LA BANDA QUE MATO A DOCENTE EN HAEDO COMETIO ANTES DOS ASALTOS



→ VER 21



DENUNCIA

Pinedo afirmó que hay sectores psicóticos y marginales que buscan que Macri no termine su mandato.

PAGINA 4

LA PRENSA

Martes 21 de febrero de 2017

Buenos Aires - Año 148 - Nº 51.339

32 páginas en una sección - Precio: \$ 20 - Recargo interior: \$ 0,50

DISTANCIA

A Milani no lo vamos a defender, como tampoco lo hicimos antes, declaró Estela de Carlotto.

PAGINA 6



No más errores

El Estado pidió dejar sin efecto el acuerdo con el Correo y la Cámara fijó audiencia para el 16 de marzo. Demandó la caducidad de la acción de Socma. Lilita acusa a Gils Carbó.

Lilita Carrió advirtió que el Gobierno no puede cometer más errores. El Estado no es como una empresa privada. Cambiemos nació para cambiar los vicios de la política tradicional. Acusó a la procuradora Gils Carbó de foguear con mala intención los problemas para llenar de imputaciones al Gobierno. Explicó que Aguad actuó correctamente y Macri no tuvo mala fe. El ministro requirió a la Cámara en lo Comercial dejar sin efecto el acuerdo al

que el Estado había llegado con Correo Argentino S.A., fijándose una audiencia para el 16 de marzo. Junto al procurador del Tesoro pidió una auditoría que explique el rol del Estado durante los 15 años que transcurrieron sin que se demandara el pago de la deuda del Correo. Recusó al juez Cayssials que entiende en la demanda del grupo Socma por 2.300 millones y acusó la caducidad de dicha instancia ya que ni la parte ni el magistrado la impulsaron.



Macri inicia su visita oficial a España en busca de inversiones

Macri ya se encuentra en Madrid para iniciar su visita oficial de tres días a España, durante la cual se reunirá con los reyes y con Rajoy. Lo acompañan unos 200 empresarios en busca de promover inversiones. Macri se propone encauzar la relación política, aumentar el intercambio comercial e intensificar los lazos culturales. El embajador argentino Ramón Puerta (foto) la calificó como el retorno a la normalidad en las relaciones bilaterales luego de descomprimirse varios conflictos suscitados durante el anterior gobierno.

POLITICA - PAGINA 4

Tres ofertas para la televisación del fútbol

Se abrieron los sobres de ESPN, Fox-Turner y el grupo catalán MediaPro



ESPN, Fox-Turner y el grupo catalán MediaPro presentaron en la AFA, en sobre cerrado, sus ofertas formales para televisar el fútbol local, a partir de agosto, durante 5 años y con opción a otros 5. Asistieron los máximos dirigentes que le ampliaron a Fox-Tur-

ner el plazo hasta mañana para enmendar un error. La AFA estipuló una llave de 1.200 millones y 3.000 millones por año. Las ofertas serán evaluadas cuantitativa y cualitativamente. Lo harán los cinco clubes grandes más Huracán y Lanús. La acepta-

ción de la elegida se hará en la Asamblea del próximo viernes en Ezeiza, que también tratará la baja del contrato con el Estado, la modificación del Estatuto de AFA, la creación de la Superliga y la fecha de elección del futuro presidente.

DEPORTES - PAGINA 20

POLITICA - PAGINA 3

INSOPORTABLE

La sensación térmica llegó ayer a 38 grados. Pronostican que el intenso calor seguirá hasta el jueves.

ACTUALIDAD - PAGINA 19

ARTICULACION

Más de 200.000 chicos iniciaron primer año en los colegios secundarios públicos porteños.

ACTUALIDAD - PAGINA 19



Respalda el PJ la marcha de la CGT de protesta del 7 de marzo

Las autoridades de la CGT se reunieron con las del PJ en la sede de la calle Matheu, en el marco de una serie de entrevistas con autoridades de los distintos partidos políticos. El justicialismo dio su apoyo orgánico e institucional a la marcha convocada por la central obrera para el próximo 7 de marzo, en protesta por la situación económica y social.

POLITICA - PAGINA 6

Libraban cheques para empresas Kirchner
Los Sauces: inician indagatorias

INFORMACION PAGINA 5

Por 2.870 millones, durante 2014 y 2015
Denuncian un fraude contra IOMA

INFORMACION PAGINA 6

Estiman que los precios bajarán un 20%
Entrará tecnología sin aranceles

INFORMACION PAGINA 7



Máxima: 33° C.
Mínima: 24° C.
(Pag. 8 y 11)

EL DIA

www.eldia.com

La Plata, martes 21 de febrero de 2017 | TAPA

MP 365 del año CXXXX
Edición de 52 páginas
en cuatro secciones
Precio del ejemplar: \$ 14,00
Recarga venta
interior: \$ 3,00
En Uruguay \$ 20



Muros, inmigrantes y peleas con la prensa

Trump cumplió un mes a puro escándalo

(Pag. 7)

Investigan amenazas de muerte a dos docentes

Les exigían aprobar a todos los alumnos que tuvieran que rendir con ellas. Una recibió una carta y una bala; la otra sólo una misiva. Pintadas intimidatorias en un patio del colegio



Las pintadas aparecieron en un patio interior del San Cayetano

“Sabemos donde vivís. Tenemos varios bidones de nafta para quemar tu casa de noche, cuando estás más indefensa”

“Que nadie más se entere, porque balas me sobran para vos y todos los que vivan en tu casa. Seguí todo al pie de la letra”



María Marta Adam debía tomar exámenes hoy por la mañana y es una de las amenazadas

(Pag. 12 y 13)

Crítica situación del comercio y la industria en la Provincia

Cayeron las ventas y por consiguiente se destintó el consumo. CAME sostiene en un estudio que en enero último la actividad comercial bajó un 2,5 % y para la Unión Industrial Bonaerense durante 2016 hubo un retroceso de 3,9 %

(Pag. 7)

Piden una suba de 30 % en la tarifa de los taxis y estalló la polémica

Junto a otras propuestas del sector, el nuevo cuadro tarifario será elevado al Ejecutivo comunal y al Concejo Deliberante. Los propietarios pretenden llevar la bajada de bandera a \$23 y cada ficha a \$2,50. El gremio de los chóferes se opone

(Pag. 14)

PICNIC EN EL BOSQUE PARA ESCAPARLE AL CALOR

Con 38° de sensación térmica la Ciudad volvió a ser un horno del que se hizo muy difícil escapar. Selvo, claro, que como el grupo de amigas de la imagen, se hicieron del tiempo necesario para organizar un picnic a la sombra y con heladeritas incluidas, en pleno Bosque. Las altas temperaturas, según el Servicio Meteorológico Nacional, se mantendrán, al menos, hasta pasado mañana

(Pag. 11)



DOUGLAS PEREZ

Green que en el Próvolo hubo plan de selección de víctimas sexuales

La Justicia lo sospecha a partir de las declaraciones de abusados en el Instituto platero donde prestaron servicio los sacerdotes detenidos en Mendoza

(Pag. 17)

80.000
ejemplares
de distribución
gratuita

HOY
En la noticia

Distribución gratuita en
La Plata, Berisso y Ensenada.
Entrega bajo puerta: \$9,00

Año XXIV • N° 8107
Edición de 32 páginas

La Plata, martes 21 de febrero de 2017

Elecciones
en Ecuador:
postergan el
resultado final



- PÁG. 9

Los argentinos consumen menos leche que en 2001

Así lo afirman los productores del sector, que están afrontando un duro presente. Los indicadores muestran que, debido a la situación económica, se ingiere un litro y medio menos que durante la peor crisis que vivió el país en las últimas décadas

- PÁGS. 3 Y 4

El creador de la crotoxina va a juicio oral en La Plata

- PÁG. 7

Avanza la unidad del movimiento
obrero en la región

- PÁG. 8



**El NBA Junior desembarca
de nuevo en la ciudad**

- PÁG. 26

A solas con
Moisés y los diez
mandamientos

- PÁGS. 16 Y 17



Se viene la
temporada teatral
del Coliseo Podestá

- PÁG. 15

Comedor Universitario, una alternativa
para los tiempos de crisis

- PÁG. 11

**Zealandia: el planeta tiene
otro continente**

- PÁG. 13

Clubes unidos y televisión disputada



Los bloques de Primera y el Ascenso se hicieron fuertes ante la FIFA, pero la apertura de sobres para comprar los derechos de televisión pasó para hoy

- PÁGS. 19 A 21

Violencia de género:
le cortó el pelo con
un cuchillo

- PÁG. 28

Ladrón baleado
tras una entradera
en Romero

- PÁG. 27

Adolescente
amenazó de
muerte a su
profesora para
pasar de año



- PÁG. 30



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO



La AFIP y ARBA cruzarán información para hallar incumplidores y reducir la evasión

SOCIEDAD. Firmaron ayer un convenio para complementar sus bases de datos



Abad y Fossati, ayer, al suscribir el acuerdo en La Plata

El director de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Alberto Abad, y su par de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), Gastón Fossati, firmaron un compromiso de colaboración para "profundizar acciones conjuntas" que permitan "simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía".

El convenio permitirá a ambos organismos intercambiar información "en un intento de entornar

más la puerta a la evasión impositiva" y tener a mano una herramienta más para inducir a sincerarse frente al fisco a los que fuesen detectados en infracción, en vistas de la cada vez más cercana caducidad del plazo para adherir al blanqueo.

El acuerdo se selló en una reunión que los responsables de las administraciones tributarias nacional y bonaerense mantuvieron ayer al mediodía en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata.

Los funcionarios estuvieron

acompañados por sus respectivos equipos técnicos en busca de agilizar los mecanismos para "mejorar la calidad de las bases de datos que comparten, de manera de potenciar la detección de bienes y actividades económicas no declaradas y poder avanzar efectivamente en intercambios de información específicos", destacaron en un comunicado.

Abad resaltó el convenio porque permitirá que ambos organismos trabajen juntos "para formalizar a nuestra sociedad. Es una cuestión clave para poder seguir bajando la presión tributaria", explicó.

En ese sentido, resaltó que para hacer una buena administración tributaria se necesita una verdadera red. "La AFIP sola no alcanza: se requiere el trabajo conjunto con el resto de las agencias de recaudación provinciales", por lo que buscará sellar acuerdos de este tipo con otros distritos. Fossati destacó, por su parte, que fue la primera vez que un titular de la AFIP visitó la sede de ARBA.

"Esto refleja la voluntad de integrar nuestra capacidad tecnológica para gestionar con eficiencia, promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y brindarles mejores servicios", señaló. ●

FOTO: ARBA



Acuerdan agenda común

● El administrador federal de Ingresos Públicos (AFIP), Alberto Abad, y el director de la Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA), Gastón Fossati, firmaron ayer un acuerdo de colaboración para profundizar las acciones conjuntas con la intención de simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía.

La reunión se realizó en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata.

"Hemos consensuado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria", dijo Abad.

"Es la primera vez que un titular de AFIP visita la sede de ARBA; refleja la voluntad de trabajar juntos", dijo Fossati.

ON

Abad visitó a Fossati para mejorar la recaudación

El administrador federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad, y el director de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, Gastón Fossati, firmaron ayer un compromiso de colaboración que busca profundizar las acciones conjuntas para simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía.

La reunión se realizó en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata, donde los responsables de la administración tributaria nacional y bonaerense, y sus respectivos equipos técnicos, acordaron avanzar en intercambios de información específicos, así como mejorar la calidad de las bases de datos que comparten, de manera de potenciar la de-

tección de bienes y actividades económicas no declaradas.

Abad aseguró que "hemos consensado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria".



Hacienda busca adelantar el pago a proveedores para lograr una quita y reducir el déficit

Mañana Dujovne presenta las metas fiscales

Ernesto Hadida
 ehadida@diariobae.com

Hacer más eficiente el gasto del Estado. Ese es el fin principal para el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, quien presentará mañana las metas fiscales trimestrales e intentará transparentar el intrincado sistema de subsidios que supera los 290.000 millones de pesos. En el Palacio de Hacienda buscan empezar "por casa" la reducción del gasto público y planean reducir las erogaciones en ministerios y dependencias del Estado, en tanto ofrecerán a proveedores del estado nacional acortar y regularizar las fechas de pago. Como contrapartida, los proveedores deberán bajar los altos sobrecostos que le facturaban a la Nación.

Con estos cambios, en Hacienda creen que se comenzará a bajar fuerte el déficit fiscal para este año, ya que en el Presupuesto 2017 están previstos en concepto de adelantos para proveedores y contratistas pagos por \$90.529 millones. El tema no es menor para el Gobierno, ya que el año pasado, la cancelación de deuda en atrasos y otros compromisos impagos con provincias y proveedores se llevó cerca de u\$s19.000 millones.

En este contexto, desde Ha-

cienda planean acortar los tiempos de pago a proveedores (algunos cobran a seis meses o incluso más tiempo), y exigir una fuerte rebaja en los precios con los que negocian con el estado nacional, y que algunas veces son hasta un 300% más altos que los valores de mercado.

De esta manera, el nuevo esquema propuesto por Dujovne y su equipo intentará mostrar la reducción gradual del déficit a lo largo del año, que según proyectó el Gobierno debería cerrar el 2017 en un 4,2% del PBI, a través

Desde el Gobierno buscan transparentar subsidios que superan los \$290.000 millones

de presentaciones de metas trimestrales.

El año pasado, el Gobierno sobrecumplió la meta que se había impuesto de un déficit de 4,8% del PBI gracias al blanqueo de capitales, que le permitió mostrar un resultado inferior por el equivalente a 4,6% del producto a pesar de la fuerte expansión del gasto público que hubo en el último bimestre.

Si bien la intención del oficialismo es recuperar el superávit fiscal en los próximos años,

mediante un esquema gradual, en el Palacio de Hacienda están igualmente centrados en llevar a adelante políticas activas que permitan que el país vuelva a crecer este año, si es posible, por encima del 3 por ciento.

Reforma fiscal

Dujovne también tiene en carpeta la presentación oficial de una reforma fiscal que recién sería enviada al Congreso el año que viene.

En la reforma fiscal están previstos cambios en leyes provinciales y nacionales, pero en rigor todos los cambios tributarios se darán luego de acordar con las provincias los criterios de la coparticipación federal de impuestos. Para resolver esto, Nicolás Dujovne, el ministro de Finanzas, Luis Caputo y el del Interior, Rogelio Frigerio, recibieron hace una semana a los 23 ministros y representantes de las carteras de economía y hacienda provinciales y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, logrando un compromiso fundamental para el gobierno: la de transparentar los gastos de las provincias y hacerlos más eficientes, con el fin de reducir el déficit y las transferencias a las provincias, que en 2016 llegaron a crecer hasta un 260 por ciento.



Dujovne quiere "empezar por casa" la reducción del gasto público

MEJORAN ACCESOS A BASES DE DATOS

ARBA y AFIP avanzan en el intercambio de información

■ El Administrador Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Alberto Abad y el titular de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), Gastón Fossati, firmaron ayer un compromiso de colaboración que "busca profundizar las acciones conjuntas para simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía".

En una reunión que se realizó en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata, los responsables de la administración tributaria nacional y bonaerense y sus respectivos equipos

técnicos, acordaron "avanzar en intercambios de información específicos, así como mejorar la calidad de las bases de datos que comparten, de manera de potenciar la detección de bienes y actividades económicas no declaradas", se informó en un comunicado.

Abad aseguró que "hemos consensuado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria".

Simplificación de trámites **Acuerdo AFIP-ARBA**

► El titular de la AFIP, Alberto Abad, y de la Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA), Gastón Fossati, firmaron un acuerdo de colaboración para simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía.

En la sede central de ARBA, en La Plata, ambos funcionarios acordaron avanzar en intercambios de información específicos, así como mejorar la calidad de las bases de datos que comparten para potenciar la detección de bienes y actividades económicas no declaradas.

Abad aseguró que “hemos consensuado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar

a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria”.

El titular de la AFIP resaltó que “la baja de la presión tributaria requiere que cada vez más personas que están en la informalidad se formalicen y comiencen a pagar sus impuestos” e hizo hincapié en que “la administración tributaria es una red: AFIP sola no alcanza, requiere del trabajo conjunto con el resto de las agencias de recaudación provinciales”.

Entre otros puntos, el acuerdo se orienta a avanzar en el uso de un padrón único de contribuyentes y armonizar el nomenclador de actividades económicas, de forma de simplificar y agilizar todo lo concerniente al alta, modificación o baja de obligaciones tributarias.

► AGENDA COMUN ◀

AFIP y ARBA buscarán simplificar trámites



La AFIP y la Agencia de Recaudación bonaerense ARBA firmaron ayer un compromiso de colaboración tendiente a profundizar las acciones conjuntas para simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía.

El convenio permitirá avanzar en el uso de un padrón único de contribuyentes y armonizar el nomenclador de actividades económicas, de forma de simplificar y agilizar todo lo concerniente al alta, modificación o baja de obligaciones tributarias.

También se comprometieron a incentivar los intercambios de información, así como mejorar la calidad de las bases de datos que comparten, de manera de potenciar la detección de bienes y actividades eco-

③ Se comprometieron a incentivar los intercambios de información y mejorar la calidad de sus bases de datos.

nómicas no declaradas. Ambos organismos analizarán la posibilidad de implementar una declaración jurada unificada e interconectar sus bases de datos a través de servicios web.

El acuerdo fue firmado por el administrador federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad (foto), y el director de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires, Gastón Fossati.

En el acto, realizado en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata, Abad aseguró: "hemos consensuado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria".

Fossati afirmó que el convenio "refleja la voluntad de trabajar juntos e integrar nuestra capacidad tecnológica para gestionar con eficiencia, promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y brindarles mejores servicios".



Abad y Fossati buscan mejorar el intercambio de información entre la AFIP y ARBA.

La AFIP y ARBA avanzan en una agenda para combatir la evasión

El Administrador Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Alberto Abad y el titular de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), Gastón Fossati, firmaron un compromiso de colaboración que "busca profundizar las acciones conjuntas para simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía".

En una reunión que se realizó en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata, los responsables de la administración tributaria nacional y bonaerense y sus respectivos equipos técnicos, acordaron "avanzar en intercambios de información específicos, así como mejorar la calidad de las bases de datos que comparten, de manera de potenciar la detección de bienes y actividades económicas no declaradas", se informó en un comunicado.

Abad aseguró que "hemos consensuado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria".

El titular de AFIP resaltó que "la baja de la presión tributaria requiere que cada vez más personas que están en la informalidad se formalicen y comiencen a pagar sus impuestos".

En ese sentido, resaltó que "la administración tributaria es una red" y que "la AFIP sola no alcanza", ya que se "requiere del trabajo conjunto con el resto de las agencias de recaudación provinciales".

Por su parte, Fossati destacó la importancia de la presencia de Abad y afirmó que "es la primera vez que un titular de AFIP visita la sede de ARBA" ■

o de 2017

La Provincia

Convenio entre ARBA y la AFIP

El administrador federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad, y el director de la Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA), Gastón Fossati, firmaron ayer un compromiso de colaboración para acciones conjuntas que simplifiquen los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía.



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO



CREA AL UNIDAD DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA, QUE DEPENDERÁ DE CAPUTO

Reglamentan la ley de PPP y los contratos serán declarados de “interés nacional”

La medida permite importación temporaria de equipamiento; exime de impuestos a esas operaciones y aprueba el uso de los contratos como garantías para la solicitud de préstamos

DAVID CAYÓN
dcayon@cronista.com

El Gobierno reglamentó la ley 27.328 de contratos de Participación Público-Privada (PPP), instrumento que desde la administración nacional entiende como una herramienta necesaria para atraer inversiones que empujen la obra pública.

Según el decreto 118, publicado ayer en el Boletín Oficial, el régimen apunta a “desarrollar proyectos en los campos de infraestructura, vivienda, actividades y servicios, inversión productiva, investigación aplicada



El régimen de participación público-privada, una apuesta fuerte del Gobierno para infraestructura

y/o innovación tecnológica”.

La norma deja claro que “no será procedente en ningún caso” cualquiera sea el objeto del Contrato PPP, “la adjudicación directa, inclusive en los casos en los que el potencial Contratista PPP sea un órgano estatal o bien una empresa o sociedad en la que tenga participación mayoritaria del Estado”.

La reglamentación era muy esperada porque, según las estimaciones del sector público, el PPP podrá viabilizar el financiamiento por un monto de al menos u\$s 40.000 millones destinado a un conjunto de obras de infraestructura.

Entre los puntos más llamativos, el decreto reglamentario que deroga el Régimen Nacional de Asociación Público-Privada de 2005, dispone que los proyectos de infraestructura que se hagan a través de PPP

sean declarados de “Interés Nacional” y propone que las administraciones provinciales “eximan del impuesto a los sellos” a estas operaciones.

Esta decisión impacta directamente sobre el costo de los proyectos ya que abre la puerta a las importaciones temporarias, entre otras cuestiones. A partir de esta decisión, las empresas que ganen un proyecto de obra pública como una autopista o una represa mediante un contrato de participación público-privada podrán realizar importaciones de maquinaria pesada por el transcurso de la obra y, una vez terminada reexportada a su lugar de origen sin pagar el arancel importador.

En la reglamentación de la norma, que era esperada por las grandes constructoras, se especifica que la centraliza-

ción normativa de los contratos prevista por la ley recaerá en la Unidad de Participación Público Privada, que estará en la órbita del ministro de Finanzas, Luis Caputo, con la asistencia del Ministerio de Hacienda, en manos de Nicolás Dujovne.

Consultados por *El Cronista* desde la cartera de Caputo explicaron que todavía están “en el proceso de armar la Unidad PPP y evaluando la mejor manera de instrumentarla en coordinación con Jefatura y los diferentes Ministerios”.

Otro punto que establece la reglamentación es que para los casos en los que la obra sea solventada total o parcialmente “por el flujo de la contraprestación por uso” (autopistas, hidroeléctricas, etc), la cesión de esos derechos al cobro de las prestaciones a cargo de tales usuarios, “se considerará cumplido con la publicación de la cesión por el término de tres días” en el BO y en su caso también en un diario de la jurisdicción donde se realizará el proyecto, sin ser necesario notificarla por acto público individual a los deudores cedidos.

Por otra parte la reglamentación también deja en claro que los privados podrán presentar el contrato de PPP como garantía en el caso de que pidan algún tipo de financiamiento.

Los que critican este punto señalan que, frente a cualquier tipo de incumplimiento de parte del privado que pueda llevar a la desaparición de este el Estado siempre estará para cobrarle.

Por último deja especificado que el Estado tiene la potestad de declarar la “extinción unilateral” del Contrato PPP por razones de interés público que deberán ser declarada por Decreto del Poder Ejecutivo.

SERÁ NECESARIO UN BUEN BALANCE ENTRE RIESGO ARGENTINO SIN IMPUESTO Y SEGURIDAD

Blanqueo: cambian cómo preservar el patrimonio y los esquemas sucesorios

Hay países donde el titular de una cuenta puede darle poderes a los hijos, por ejemplo, para que puedan manejarla aun en su ausencia, y esto puede facilitar una sucesión

DOLORES OLVEIRA
dolveira@cronista.com

Hasta el 31 de diciembre, la AFIP sumó con el blanqueo 254.788 declarantes, aunque muchas veces no son nuevos contribuyentes sino individuos que ya mostraban una parte de sus bienes. De todos modos, son miles de familias a los que les cambiará el paradigma de cómo cuidar el patrimonio.

"Como consecuencia del sincremamiento de activos, muchas fortunas personales se han duplicado y hasta triplicado a fines fiscales y sucesorios", dijo Guillermo Pérez, del Grupo GNP.

Antes del blanqueo y dado que los bienes de un individuo estaban fuera del alcance del Fisco argentino y de las legislación su-

cesoria del país, el cuidado que un individuo hacía de su patrimonio, en general, era muy bajo, tanto a fines de planificación fiscal como financiera.

Después del blanqueo ese escenario desaparece y los contribuyentes, para Pérez, no tienen conciencia del cambio profundo que se ha producido.

—¿Qué hacer ante la nueva situación?

De ahora más la renta que genere ese patrimonio estará expuesta a pagar el 35% de Impuesto a las Ganancias y una alícuota que irá disminuyendo de Bienes Personales.

Pero Pérez recordó que existen rentas exentas: títulos públicos argentinos o de algunos pocos países con los que Argentina tiene convenio para evitar la doble imposición. También estarán exentas las rentas de ciertas Obligaciones Negociables (ON) y Fondos Comunes de Inversión, y las diferencias de cambio de rentas provenientes de activos financieros del exterior.

A su vez algunos de esos activos estarán exentos de Bienes

Personales: acciones (pagan vía responsable sustituto) y títulos públicos argentinos.

En general los títulos, acciones o fondos comunes de inversión del exterior, y los inmuebles localizados en el exterior, estarán sujetos al Impuesto a las Ganancias y a Bienes Personales.

Se requerirá un cuidadoso análisis de cuánto invertir en riesgo argentino y cuánto invertir en portafolios extranjeros o inmuebles en el exterior, puntualizó Pérez.

El problema de las herencias

Antes del blanqueo, simples cláusulas en la apertura de cuentas o la definición de determinadas sociedades en países de nula o baja imposición aseguraban la sucesión. Pero los patrimonios están ahora declarados y sujetos a la legislación sucesoria argentina.

A pesar de eso, el titular quedará, como solía ocurrir antes del blanqueo, que sus sucesores tengan acceso inmediato y seguro a sus cuentas o inmuebles.

La elección del país y de la entidad financiera será vital para asegurar o intentar que los here-

deros tengan rápido acceso a los bienes aun ante la no existencia del titular original, dijo Pérez.

Toda la planificación sucesoria será compleja y exigirá un análisis profundo de la legislación de ciertos países y las condiciones que antes reguladores de sociedades off shore o de entidades financieras exigían, a la hora de enfrentarse a un hecho sucesorio, explicó.

Hasta ahora, para lograr una rápida sucesión, se utilizaba frecuentemente la figura de cotitular, o de derechos accionarios que subsisten aun ante la ausencia del titular.

De ahora en más este procedimiento, si se sigue utilizando del mismo modo, puede sufrir ciertas consecuencias inesperadas que no ocurrían hasta antes del blanqueo de capitales.

"Como consecuencia de un tratado de intercambio de información entre países, puede surgir la necesidad de explicar a la AFIP que los hijos no son los reales titulares y que eso se hace al solo efecto de facilitar el uso de la cuenta si el titular no pudiera operarla", indicó Pérez.



A su vez si los hijos son cotitulares, y tienen negocios propios que les pudieran originar un juicio legal, previsional, laboral, impositivo o de cualquier otra causa, ese patrimonio de los padres del cual el hijo es cotitular podría verse afectado por esos juicios, advirtió.

Para evitar esto, antes de decidir en cuál entidad financiera y de qué país se colocarán los fondos, habrá que averiguar dónde es posible abrir las cuentas con la figura de un poder o instrumento similar, a favor de los futuros herederos y que sea válido legalmente aun ante la ausencia del que otorga el poder, precisó.

Pérez concluyó que sin más profesionalismo quienes blanquearon su patrimonio verán erosionarse rápida y fuertemente sus patrimonios.

reseña informativa de fallos

Horacio Félix Cardozo
Abogado tributarista (*)



CONCURSOS

Plazo de prescripción de la acción de cobro por el Fisco. Preeminencia de la Ley 11.683.

La prescripción de la acción de cobro del Fisco Nacional respecto de un contribuyente concursado debe regirse por la Ley 11.683 y no por el artículo 56 de la Ley 24.522, pues el proceso tributario no queda afectado por la fuerza atractiva de los juicios universales previstos en la Ley de Concursos y Quiebras, ya que de lo contrario las normas tendientes a regular relaciones de derecho privado avasallaría el régimen instaurado para el ejercicio de las acciones y poderes fiscales para determinar impuestos y aplicar multas.

De esta forma, la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo Federal confirmó el pronunciamiento del Tribunal Fiscal y rechazó los planteos de prescripción y nulidad formulados por el actor, el cual manifestó que el Fisco Nacional nunca se presentó a verificar su crédito en el Concurso de Acreedores, ni tampoco inició incidente de verificación tardía, habiendo transcurrido con exceso el plazo de los dos años previsto en el art. 56 de la Ley de Concursos y Quiebras.

Para rebatir los argumentos expuestos, los magistrados sostuvieron que el eventual crédito a favor

del Fisco solo podría verificarse en el concurso del contribuyente una vez que su determinación haya quedado firme y pasada en autoridad de cosa juzgada.

Por último y remitiéndose a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, los jueces remarcaron que si bien el tribunal cintero se expidió a favor de la aplicación del plazo de prescripción previsto en el art. 56, sexto párrafo, de la Ley de Concursos y Quiebras, dejó a salvo específicamente el supuesto de deudas tributarias que derivasen de un procedimiento determinativo de oficio, tal como sucedió en el presente fallo.

Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala IV - 13/10/16 - "C, D A c/ Dirección General Impositiva s/ Recurso Directo de Organismo Externo".

PENAL TRIBUTARIO

Extinción de la acción penal. Analogía con la actual Ley de Sinceramiento Fiscal.

La Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario revocó parcialmente la resolución que procesó al imputado por el delito previsto y penado por el artículo 9 de la Ley Penal Tributaria (24.769) -apropiación indebida de tributos correspondientes a la seguridad social en concurso real-, y dispuso su sobreseimiento en tanto la acción penal debe considerarse extinguida de acuerdo al artículo 3 de la Ley 26.476 (Régimen de regularización impositiva instaurado en el año 2008) y artículo 2 del

SUPLEMENTO

Debido a que los días lunes 27 y martes 28 de febrero son feriados de Carnaval, el suplemento Novedades Fiscales que debía salir el 28/2/17, excepcionalmente será trasladado al miércoles 1/3/17, primer día laborable posterior a los citados feriados.

Código Penal (Principio de la ley más benigna) con relación a ciertos periodos, al haberse producido la cancelación total de la deuda de acuerdo a la normativa mencionada, que establece que el pago puede ser de contado o mediante plan de facilidades.

Del mismo modo, los magistrados entendieron que si bien el pago posterior de los tributos correspondientes a la seguridad social que fueron retenidos, no eliminarían el carácter ilícito del presunto hecho consumado, la Ley 26.476 y su reglamentación, contemplan consecuencias favorables para los contribuyentes, ergo, la conducta imputada, se encontraba expresamente prevista en la normativa antes transcripta, con los consiguientes beneficios que tal normativa establece.

Por consiguiente, y considerando que el actual régimen sinceramiento fiscal (cfr. Ley 27.260) contienen disposiciones similares a las normadas por la Ley 26.476, el presente fallo resulta relevante.

Cámara Federal de Apelaciones de Rosario -Sala B - 08/08/2016 - "M., G. R. s/ Infracción Ley 24.769".

gros Públicos por las que se había determinado de oficio el Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado, con más los intereses resarcitorios; con costas.

Para revocar lo dispuesto por el mentado Tribunal Fiscal, y amparándose en el artículo 20 de la Ley Penal Tributaria (24.769), los magistrados tomaron en consideración los antecedentes de la causa penal, en la cual se había declarado el sobreseimiento total y definitivo de la parte actora, al haberse arribado a la conclusión, que el hecho imputado -omisión de registración de notas de débito y crédito-, no fue cometido por los integrantes de la firma.

De esta forma, remarcaron que la letra de la norma impone una importante limitación al disponer que no se podrán aplicar sancio-

nes administrativas antes de que haya quedado firme la sentencia judicial en sede penal, la que constituye cosa juzgada respecto de las declaraciones de hechos contenidas en ella. Asimismo, la Cámara afirmó que la finalidad buscada por el legislador ha sido evitar el escándalo jurídico que significaría el dictado de resoluciones encontradas sobre los mismos hechos, por lo que no corresponde llegar a una conclusión distinta acerca de las cuestiones fácticas arribadas en sede penal.

Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala IV - 13/09/2016 - "S. S.A. c/ Dirección General Impositiva s/ Recurso Directo de Organismo Externo".

(*) Profesor del posgrado en Derecho Tributario (UBA-Derecho).

Prejudicialidad. Limitación art. 20 LPT

La Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por la actora, y en consecuencia, revocó la sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación que dispuso confirmar las resoluciones de la Administración Federal de In-



> GERENCIA DE MEDIOS, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO



DESDE DICIEMBRE DE 2015 Y DESCONTANDO LOS PAGOS POR EL ARREGLO CON LOS FONDOS BUITRES

La deuda emitida por Macri y las provincias ya equivale al total de las reservas del BCRA

Sin contabilizar la deuda que se canceló con los holdouts, las colocaciones en dólares alcanzan los u\$s 38.200 millones del Gobierno. Se suman u\$s 9100 millones de provincias

MARÍA IGLESIA
miglesia@cronista.com

Las colocaciones de deuda en dólares desde el 10 de diciembre de 2015, día en el que asumió Mauricio Macri, concretadas entre las provincias y el Estado Nacional prácticamente equivalen al stock de reservas internacionales en el Banco Central.

El cálculo surge de sumar las emisiones por parte del Estado Nacional en dólares (en la que se incluye la deuda soberana en moneda extranjera, las Letes y también las colocaciones en pesos que se suscribieron en divisas, y se resta lo pagado a los holdouts por u\$s 9300 millones), por u\$s 38.200 millones a los que se agregan las que concretaron las provincias entre 2016 y lo que va de este año, que llegan a u\$s 9100 millones.

Entre ambos números se lle-

ga a u\$s 47.300 millones, mientras que las reservas internacionales cerraron ayer, según informó la entidad monetaria, en u\$s 49.051 millones.

"En total, al contabilizar toda la deuda en dólares, teniendo en cuenta el stock de Letes que se adeuda con el sector privado y el repo (préstamo de corto plazo) que se consiguió con los seis bancos que ayudaron a colocar la deuda en enero de este año se llega a u\$s 38.200 millones", sostuvo Hernán Hirsch, economista de PyE Consult.

Este año, por el "efecto Trump" de escenario de suba de tasas, el Ministerio de Finanzas a cargo de Luis Caputo aprovechó la ventana que se abrió en enero, antes de que el electo presidente de Estados Unidos asumiera el cargo, y colocó u\$s 7000 millones en mercados internacionales (mediante la reapertura de bonos en dólares con vencimientos a 5 y 10 años).

Unos días antes, a través de los seis bancos colocadores, había conseguido u\$s 6000 millones mediante un repo, que es un préstamo a 18 meses de plazo. No obstante, estos u\$s 6000 millones aún no fueron ingresados a las reservas internacionales.

De esta manera, antes de que



El titular del BCRA, Federico Sturzenegger, vio aumentar las reservas pero en gran parte por endeudamiento

terminara el primer mes del año el Gobierno se hizo con u\$s 13.000 millones, a los que se suma las colocaciones en moneda local (en parte suscriptas en divisas).

"El Gobierno adelantó muchas de las colocaciones para anticiparse al pago de los vencimientos que se avecinan", destacó Ramiro Castiñeira, economista de Econométrica.

De hecho, dentro de los vencimientos de deuda pública en poder del sector privado, los princi-

pales habrá que afrontarlos durante el segundo trimestre: en abril habrá que gatillar u\$s 6540 millones del Bonar X, en mayo u\$s 2100 millones del Club de París y, en junio, u\$s 1000 millones del Global 17. Del total de obligaciones en dólares (en manos del sector privado), por u\$s 16.370 millones en 2017, unos u\$s 12.000 millones se concentran entre el cuarto y sexto mes del año.

Para llegar a los u\$s 38.200 millones se contabilizan títulos

soberanos en moneda extranjera emitidos en 2016 según ley de Nueva York, que alcanzaron los u\$s 22.050 millones, aunque de este total se restan u\$s 9300 millones que se utilizaron para pagar a los holdouts. Fueron u\$s 16.500 millones iniciales (menos lo cancelado con los bonistas), u\$s 2750 millones para recompra del Cupón PBI (que aún no se concretó por problemas legales, según explicaron desde Finanzas)

y los 2500 millones de euros colocados a principios de octubre, que equivalen a alrededor de u\$s 2800 millones, aproximadamente.

También engrosaron el stock de deuda la emitida en corto plazo, neta de lo que ya se pagó. Según confirmaron desde el Ministerio de Finanzas, el stock de Letes en dólares con privados ascienda a los u\$s 7300 millones.

Además se hicieron durante el año pasado (y se ampliaron la semana pasada) colocaciones en pesos a tasas fijas y también se emitieron títulos que indexan por la inflación, que buena parte de ambos fueron suscriptos en moneda extranjera.

Por otra parte, las colocaciones concretadas en 2016 por ocho provincias y la Ciudad de Buenos Aires (Córdoba, Santa

En 2016 las
provincias emitieron
en mercados
internacionales
u\$s 7050 millones

Fe, Chubut, Chaco, Mendoza, Salta, Neuquén y Buenos Aires) alcanzaron los u\$s 7050 millones, a los que se se agregan las que se hicieron en lo que va del 2017. La provincia gobernada por María Eugenia Vidal consiguió u\$s 1500 millones, mientras que en su debut en el mercado internacional Entre Ríos logró u\$s 350 millones y, La Rioja, u\$s 200 millones. De esta manera, totalizan, hasta el momento, en u\$s 9100 millones.

El incremento de las reservas internacionales de los últimos meses responde, en buena medida, a estas colocaciones de deuda en dólares. Este ingreso de divisas, a su vez, implicó un fortalecimiento del peso: la semana pasada llegó a niveles similares de 12 meses atrás, situación que sumada a una inflación del 40% en 2016 se traduce en una pérdida de competitividad de algunos sectores.

El spread entre el rendimiento de las letras del Central y la tasa de referencia de los bancos tocó mínimos que no veía desde junio del año pasado. Mientras, el stock de plazo fijo subió más de 8% en 2017, los analistas recomiendan otras inversiones para ganar con la recuperación del crédito esperada para los próximos meses

El rendimiento de las Lebac baja y se acerca al del plazo fijo mayorista

ANA CLARA PEDOTTI
apedotti@cronista.com

Mientras el Banco Central avanza en su normalización de las tasas de Lebac y la tasa Badlar mayorista ronda apenas por encima del 20% anual, los ahorristas vuelven a mirar con cariño a los plazos fijos, instrumento que había sido prácticamente desplazado durante todo el año pasado, en pleno boom de las letras del BCRA.

En la última licitación de Lebac del martes pasado –la próxima se verá cumplidos los 30 días el 15 de marzo– el Banco Central fijó la tasa de corte para el plazo de 28 días en 22,75%, mientras que la tasa Badlar se privada se ubicó en torno al 19,75%.

El spread entre ambos instrumentos se achicó a mínimos que no veía desde junio del año pasado, cuando la diferencia entre los rendimientos era de 2,5 puntos básicos.

“Básicamente, mientras la tasa Badlar luchó por posicionarse y “aguantar” en el piso del 20%, el rendimiento de Lebac está en franco descenso, por lo que los spreads van a continuar achicándose”, explicó Juan Pablo Vera, de Tavelli.

Si bien, la Lebac todavía le sigue ganando al plazo fijo, ante este cambio de escenario muchos ahorristas se han vuelto a volcar a los depósitos bancarios.

El stock de plazos fijos creció

un 8,2% desde el 31 de diciembre y pasó de \$ 487.586 millones a \$ 538.680, el jueves pasado.

“Para el ahorrista minorista, todavía la Lebac le sigue ganando al plazo fijo”, advirtió el economista de CeSur, Amílcar Collante.

La expectativa en la City es que en los próximos meses, con una reactivación del nivel de actividad, el crédito comience a recuperarse. Esto haría presión al alza sobre el rendimiento que hoy en día pagan los bancos por los depósitos.

Esto, se va a sumar a un progresivo recorte del BCRA sobre las tasas de sus letras, que pueden provocar una migración hacia instrumentos más tradicionales, como el plazo fijo.

“En 2016 vimos un inicio de la normalización del mercado, especialmente de los precios de referencia. Lo que veremos este año es la continuidad de ese proceso y de esta manera, las variables van a ir acomodándose y ya no veremos tanto spread en las tasas”, señaló Vera.

Mientras aguardan que el mercado consolide esta normalización, los inversores están ampliando su menú de opciones en pesos.

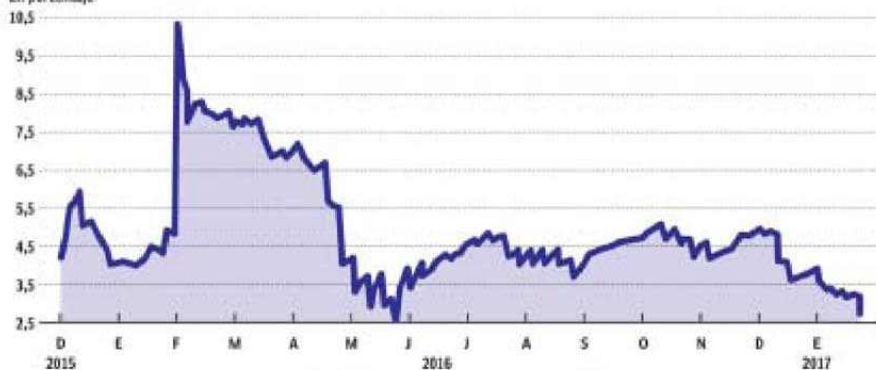
“Hubo muchos agentes que recomendaron bonos que ajustan por Badlar”, dijo Nery Persichini, economista de Inversor Global. “Esto es un pase de una inversión rendidora como la Lebac a otra un poco más rezagada pero con buenas perspectivas. Pero, el principal limitante que vemos es que la Badlar no se mueve, tendría que empezar a subir. Para que esto pase, deberíamos estar en un contexto donde los bancos deberían salir a captar fondos para hacerse de liquidez y canalizarla a través de crédito. Quizás la Badlar no responda tan rápido como muchos esperan”, detalló.

En este sentido, Collante afirmó: “Otra buena opción son los fondos comunes de inversión en pesos que tienen un mix de Lebac y bonos q ajustan x badlar. No se necesita mucho capital para suscribir”.

Achique

Spread Lebac plazo + corto / PF mayorista (Badlar)

En porcentaje



EL DATO

19,75%

Es la tasa Badlar privada, que pagan las entidades financieras a colocaciones superiores al millón de pesos, según los datos del Banco Central

PUNTO DE VISTA

La nueva fórmula para negociar aumentos en Buenos Aires marca estrategia del Gobierno

Julián A. de Diego

Profesor
Derecho del
Trabajo
y Director del
Posgrado UCA



La fórmula inicial de ajuste de salarios en los convenios colectivos oficiales propuesta por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, basada en el 18% anual pagada en cuatro cuotas del 4,5% podría ajustarse conforme al IPC del INDEC en forma trimestral. Obviamente, es una apuesta al éxito de la política anti-inflacionaria, y a que no superará las proyecciones estimadas por el Poder Ejecutivo.

En la visión provincial del Ministerio de Trabajo a cargo de Marcelo Villegas y su equipo liderado por Mariano Muñoz, la negociación colectiva es un instrumento de construcción de la paz social.

Para ello, y con el fin de ordenar su presupuesto y hacer previsible los costos, es necesario negociar la inflación devengada hacia el futuro dejando de lado el pasado, acompañar la recomposición salarial al ritmo real del crecimiento inflacionario proyectado en base al IPC del INDEC, reduciendo la calidad e intensidad de los conflictos salariales, y contribuyendo a la paz social.

Algunos dirigentes sindicales confunden inflación futura con la que se produzca con el devenir del tiempo, en lugar de situarse en la inflación que se genera y se confirme durante

enero a diciembre de 2017. Las últimas declaraciones son una clara demostración de ello, y en rigor, es parte del vaciamiento de las causas que siguen generando la idea de medidas de fuerza, que como todos sabemos, producen daños coyunturales, y no generan ninguna solución en ningún plano.

En alguna medida un plan basado en la estimación pronosticada que garantice cualquier diferencia que se produzca en el momento que se produzca, tiene una aspiración estratégica al cambiar la agenda de discusión y a modificar los términos de la

ción, teniendo en cuenta que no debería ser acumulativo.

Luego quedan temas como la recuperación del salario, y allí vuelve a tomar protagonismo la búsqueda de salarios ligados a los resultados, a la productividad, a la producción, o a la mejora de parámetros hoy desarticulados como el ausentismo estructural y el crónico.

La propuesta gubernamental parece difícil de eludir y de objetar. Asegura mantener el valor venal de la moneda en tiempo real, dividiendo los ajustes de cuatro trimestres, en donde se cubra en forma

periódica cualquier desfase entre el IPC del INDEC y los aumentos acordados.

Habrà que discutir matices, variables, particularidades de cada sindicato o actividad, pero en rigor, son todos temas accesorios, que no hacen a la esencia de una base estructural justa, adecuada para una época como la

actual que cuenta con importantes restricciones. En cuanto a los despidos, suspensiones, y la crisis que sigue castigando algunos sectores, habrá que obrar en forma artesanal, librando las batallas respectivas en cada sector o empresa.

La iniciativa gubernamental es un ejemplo estratégico de anticipación que podría ser la base de la estrategia general del Poder Ejecutivo, que sin dudas deberá reforzar todos los frentes, en forma unívoca, para evitar que se filtren acuerdos ajenos a los parámetros oficiales, alineados con las directivas del Presidente Macri, que pidió no apartarse del eje de la estimación oficial de inflación del 17%.



ARCHIVO

relación hacia el futuro.

También vacía de contenido las pretensiones básicas de la CGT, con la salvedad de que aún no se ha verificado en forma contundente el ingreso de inversiones, que solo se han dado en algunos sectores como por ejemplo el agro, la ganadería, y la agroindustria, las maquinarias agrícolas, y todos sus suministros y derivados.

Solo quedan algunos interrogantes: qué ocurre cuando se afirma con dudoso fundamento que hay pérdida de ajustes en períodos anteriores, cuando durante doce años el salario fue superior a la inflación. Otro tanto ocurre con el cómo y con el cuando, respecto del momento en el cual se aplican los ajustes que superan la infla-

DUJOVNE ASPIRA A REDUCIR EL ROJO FISCAL UN 1,2% DEL PBI PARA 2018

Buscarán que el déficit fiscal sea del 4,2% (techo) este año

La idea que maneja el Ministerio de Hacienda es fijar metas trianuales y presentar una evaluación cada trimestre de lo acontecido. El objetivo: dar previsibilidad al mercado.

Liliana Franco
lfranco@ambito.com.ar

► Mañana al mediodía, el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, anunciará las metas fiscales hasta 2019, tal como anticipó este diario. El propósito es dar un horizonte de previsibilidad y estabilidad de la economía argentina en momentos que el presidente Mauricio Macri se encuentra en España intentando atraer inversiones para el país.

En principio se ratificará la meta de un déficit primario del 4,2% del PBI para este año. Sin embargo, según fuentes de la Casa Rosada, la aspiración oficial y por estrictas órdenes del presidente Mauricio Macri "es lograr que el 4,2% sea un techo".

"Nos llegó una clara indicación de Presidencia de rever



PREVISIBILIDAD. El ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, expondrá sus objetivos fiscales para el resto del mandato de Macri.

nuestros presupuestos y para ver que recortes se pueden hacer este año aunque ya tengamos las partidas autorizadas", confesa-

ban algunos altos funcionarios. Esta directiva sería la que explica que el ANSES haya revisado la fórmula del cálculo del ajus-

te jubilatorio que en principio significaba un ahorro cercano a los 3.000 millones de pesos que "comparado con los 57 000 millones de pesos que se destinaron sólo este año para el pago de los juicios hechos por los jubilados, son monedas", se justifican en la Rosada.

La presión política llevó a que esta decisión fuera revertida pero la instrucción oficial está siendo acatada en todos los ministerios y organismos descentralizados. Al respecto, comentan que en el PAMI también estaban viendo cómo reducir los gastos, situación bastante complicada si se tiene en cuenta que eliminar gastos significa quitar o dar menores prestaciones a los jubilados. Algunos especulan que luego del traspás con el ANSES seguramente al menos en esa área no se harán recortes.

El ministro Dujovne acompañado por los secretarios de Hacienda, Rodrigo Pena y de Programación Económica, Sebastián Galiani, anunciará que el Gobierno al dar a conocer las metas busca dar "previsibilidad a la economía". Se fijarán metas trianuales y cada trimestre el ministro dará cuenta del cumplimiento de las mismas. Asimismo, se informará de algunos cambios metodológicos en la imputación de los gastos expresados en lo planilla conocida como Base Caja.

En principio se ratificará el compromiso de un desequilibrio del 4,2% del PBI para el año en curso y se conocerá una nueva reducción del déficit al 3% para 2018. Respecto de la inflación, fuentes del Palacio de Hacienda indican que "se van a cumplir con las metas estipuladas por el Banco Central -es decir, entre una franja del 12 al 17% aunque algunos analistas económicos ya comenzaron a alertar que tanto febrero como marzo la inflación será superior a la esperada.

Sin embargo, en el Gobierno están convencidos de que podrán cumplir con los objetivos a punto tal que el propio Dujovne, en reunión de Gabinete se mostró confiado que en 2018 "la inflación va a estar en un dígito", promesa que por ahora parece bastante difícil de cumplir.

JORNADA ATÍPICA EN LOS MERCADOS

Bolsa subió 1,8% y marcó otro récord; dólar volvió a los \$16

El Merval superó los 20.000 puntos, impulsado por acciones del sector energético. Los negocios fueron limitados ante la falta de referencia por el feriado en Estados Unidos.

EL RECORRIDO DE LAS ACCIONES



Mariana Leiva
mleiva@ambito.com.ar

● La Bolsa porteña alcanzó un nuevo récord histórico, impulsada por compras en acciones del sector energético, en una sesión con negocios limitados (\$293,85 millones) por la inactividad de los mercados en EE.UU. El índice Merval subió 1,8%, al récord de 20.038,39 unidades, para superar su anterior máximo de 19.744,39 puntos marcado el 16 de febrero.

Entre las líderes, las acciones que más subieron fueron las de Transportadora de Gas del Sur (6,3%), Transener (4,8%) y Petrolera Pampa (4,2%). Por el contrario, cerraron con signo negativo los papeles de Tenaris (-1,1%), Mirgor (-0,8%) y BBVA Banco Francés (-0,5%).

Santiago López Alfaro, de Delphos Investment, consideró en diálogo con **Ámbito Financiero** que la suba de ayer "fue poco representativa" debido al feriado en EE.UU., pero estimó que el panel líder "podría seguir avanzando por sobre las 20.000 unidades en caso de que los mercados de referencia sigan presentando tendencia alcista y se mantenga la tasa de ese país a 10 años en torno al 2,4%".

El analista, exdirector del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES, señaló que el Merval "también es impulsado por la apreciación de las monedas emergentes contra el dólar y la recuperación del índice Bovespa en Brasil".

Otros operadores indicaron que los activos locales mostraron un positivo comportamiento ante la continuidad de la recomposición del dólar, que avanzó siete centavos, a \$16, y las expectativas por anuncios sobre metas fiscales, aunque advirtieron que sigue el selectivo modo 'esperar y ver' con el foco puesto en el crecimiento, la

inflación y la dominancia fiscal.

En tanto, en el segmento de la renta fija, los bonos en dólares más negociados operaron mixtos. El Bonar 2017 subió un 0,1%, el Bonar 2024 cerró estable y el Discount bajo ley argentina retrocedió un 0,2%.

El mercado cambiario, en tanto, comenzó la semana con una jornada atípica por el feriado en EE.UU. con motivo del Día de los Presidentes. El dólar trepó otros siete centavos ayer, a \$16, y anotó su segundo avance consecutivo en agencias y bancos de la City porteña.

De esta manera, el billete recuperó en una rueda los 29 centavos que había perdido durante la última racha de seis bajas consecutivas, que registró entre el 8 y 16 de febrero. Además, volvió al piso de los \$16 después de siete jornadas, y tocó su mayor valor desde el 1 de febrero.

El alza del minorista se produjo en sintonía con el Mercado Único y Libre de Cambio (MULC), donde la divisa subió cinco centavos, a \$15,75, y registró su tercera alza

consecutiva en una jornada de poco volumen debido a que los bancos y empresas postergaron sus negocios como consecuencia del feriado en EE.UU.

El analista Fernando Izzo, de ABC Mercado de Cambios, indicó que "habrá que esperar hasta la rueda de este martes (por hoy) para evaluar si el valor del dólar contra el peso seguirá firme, debido a que la de ayer fue una jornada atípica que tuvo un 75% menos de volumen operado (u\$s117 millones)".

La suba coincidió con el anuncio de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC) sobre que las empresas del sector agroexportador liquidaron u\$s334,5 millones durante la semana pasada, lo que implica una caída del 17,6% con respecto a igual período de un año antes.

En el mercado paralelo, en tanto, el "blue" ascendió un centavo, a \$16,49, según el relevamiento de este medio en cuevas del Microcentro porteño. Mientras que, el "Bolsa" cayó dos centavos, a \$15,61.

En el mercado de futuros Rofex, donde se operaron u\$s90 millones, el 500% fue en "rollover" de febrero (\$15,715) a marzo (\$16,01) con una tasa implícita de 22,10%TNA. El plazo más largo negociado fue abril, que cerró a \$16,30 (20,74%TNA). Los plazos subieron en promedio 20 centavos, según ABC Mercado de Cambios.

Por último, las reservas del Banco Central disminuyeron u\$s34 millones y finalizaron a u\$s49.051 millones.

Emergencia del agro

► Con la anuencia de la gobernadora María Eugenia Vidal y el ministro de Agroindustria bonaerense, Leonardo Sarquis, el diputado provincial Oscar Sánchez, del Bloque Cambiemos, presentó un proyecto para crear una nueva ley de emergencia y desastre agropecuario que tenga en cuenta las “áreas sensibles Desarrollo Social, Infraestructura, Vialidad y Economía”.

Ello implica no restringirse “a tratar los impuestos o los beneficios de tasas en los bancos” como lo hace la ley vigente, puntualizó Sánchez.

Se busca que para que la emergencia y desastre agropecuario le cueste menos al Estado provincial se incluyan herramientas como una cobertura de seguro multiriesgo con respaldo del Banco Provincia y la implementación de fondos rotatorios con los productores. La discusión recién empieza.

LA PUJA POR LOS PRECIOS

Advierten que la suba en los servicios presiona fuerte sobre la inflación

La luz aumentó en febrero, el agua lo hará en marzo y el gas, en abril. Economistas dudan de la meta anual.

Martín Bidegaray
mbidegaray@clarin.com

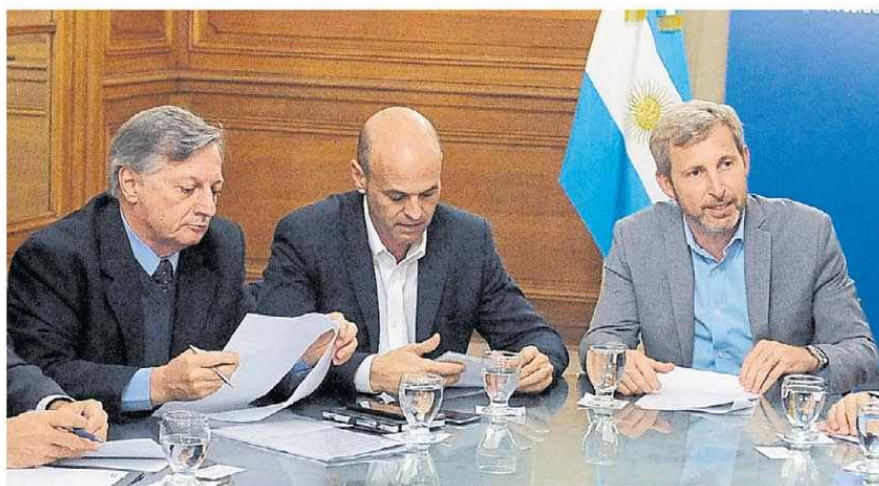
Las tarifas de los servicios públicos y otros precios "regulados", como empresas de medicina prepaga y cigarrillos, están subiendo las expectativas de inflación en 2017 y presiona fuerte en el arranque del año. El aumento de la luz -que promedia el 79% entre febrero y marzo- supera las previsiones de los especialistas en medir el costo de vida.

La suba de la luz le agregó un 1,2 punto de incremento extra anual en la medición IPC-Gran Buenos Aires de Ecolatina, mientras que Elypsis la calcula en 1,1 punto, contemplando otra suba hacia octubre. Por este y otros aumentos, Ecolatina está proyectando una inflación anual del 23%, por arriba de un 21% que había calculado inicialmente y lejos del 17% presupuestado. Elypsis también está corrigiendo hacia arriba. Pasó de un estimado de 20% a un 21% de alza en los precios para este año.

En marzo llegará la corrección en las tarifas de Aysa, la empresa de agua. Tal como adelantó Clarín en su edición del viernes, la suba será de entre el 22% al 30% en marzo. Para los clientes que todavía reciben subsidios, el incremento puede llegar al 63% acumulado en noviembre.

Según Lorenzo Sigaut Gravina, economista jefe de Ecolatina, un incremento del agua en torno al 30% representará un 0,2 punto extra de incremento para la inflación de marzo.

Mientras, las consultoras esperan por el incremento del gas. Las empresas distribuidoras pidieron una recomposición del 32% al 62% en diciembre. El próximo 10 de marzo, el Ministerio de Energía hará una nueva audiencia pública para el precio del gas en boca de pozo. Allí comunicará que ese valor -el principal com-



Bolsillo. Aranguren, Dietrich y Frigerio, cuando se discutía por las tarifas en agosto de 2016. TELAM

LUZ



61 a 148%

Las subas rigen desde febrero en Capital y GBA.

- El 30% de los clientes pasó a pagar de \$ 131 mensuales a \$ 211 (61%)
- El 40%, de \$ 237 a \$ 420 (77%)
- El 25%, de \$ 618 a \$ 1.175 (90%)
- El 5%, de 1.418 a 3.524 (148%).

El total de clientes de Edenor y Edesur 4,6 millones y tienen tarifa social 1,6 millón.

AGUA



22 a 52%

Las subas de Aysa regirán desde marzo.

- En el caso de Buenos Aires, la mayoría de los clientes (cerca de 1,5 millón, incluidos 200 mil con tarifa social) tendrán una suba de 22%.
- Pero cerca de 750.000 sufrirán un incremento de 30% a partir del mes que viene y luego tendrán subas escalonadas en mayo (6,3%), julio (85,9%), septiembre (5,6%) y noviembre (5,3%) para sumar más de 52% en el año.

GAS



32 a 62%

Las subas regirán desde abril. Estos son los aumentos pedidos por las empresas para clientes, promedio, en Buenos Aires, por bimestre.

- R1 (consumos bajos), pasan de \$214 a \$347 (aumento de 62%)
- R2-3 (consumos medios) de \$ 400 a \$ 600 (aumento 50%)
- R3 (consumos altos) de \$900 a \$1.200 (aumento 32%).

Hay un millón con tarifa social.

ponente en las facturas- subirá un 16% desde el 1° de abril.

Los economistas que siguen inflación suponen que la suba de las boletas de gas orillará el 50%. Un porcentaje mayor las obligaría a recalcular. "El aumento de luz fue superior a nuestras estimaciones", reconoce Sigaut Gravina.

"En febrero aumentaron los cigarrillos, las prepagas, la luz, los peajes y quedó un arrastre de las naftas", puntualiza Gabriel Zelpo, analista senior de Elypsis. "Prepagas tiene más peso en Buenos Aires que en una medición nacional, tanto peajes como cigarrillos impactan en un 0,1% para la medición", agrega.

El Poder Ejecutivo estimó una inflación del 17% para este año, pero algunos de sus funcionarios admiten, en privado, que podría estar más cerca del 20%.

"El Banco Central tiene metas de inflación ambiciosas, pero el panorama que enfrenta es difícil", según Zelpo. Febrero estará por arriba del 2%, el mayor número desde noviembre, cuando se había logrado perforar ese número hacia abajo.

El Central está esperando que el Indec termine de elaborar un índice de inflación con mayor cobertura que el actual para tomar esos datos.

"La suba de la luz pega diferente según como se mire. Es del 1,2% en un IPC GBA de nuestra consultora (Ecolatina), pero baja a un 0,9% en el IPC nacional y hasta puede ser de 0,5% en un IPC del GBA con una nueva metodología del Indec", desglosa Sigaut.

"Los precios regulados están subiendo más de lo que pensábamos. En electricidad, esperábamos un 60% y terminó siendo de 79% sin contar la tarifa social. Lo que se está dando y que tampoco teníamos es que el tipo de cambio (dólar en relación al peso) está muy planchado", pormenoriza el economista de Ecolatina. "De esta forma, se da una de cal y una de arena. Suben más los regulados, pero compensa con un menor impacto del dólar sobre otros precios", manifiesta.

"Estamos revisando la estimación anual del 20% al 21%", afirma Zelpo.

La duda que tiene ambos analistas es sobre la suba del transporte. Ese número puede modificar la pauta anual y es seguido de cerca en las negociaciones paritarias.

La negociación con La Bancaria (cerca de 24%, unos 4 puntos de recupero por la inflación de 2016) establece que la inflación esperada para este año es del 19,5%. Si el costo de vida supera esa cifra, habría un ajuste que modificaría esa paritaria. Ese arreglo puede ser un "modelo" que el Poder Ejecutivo proponga en otros ramos, según creen en varias empresas. ■

EL FRENTE EXTERNO

En búsqueda de inversiones, Macri arranca su visita oficial a España

Llega hoy a Madrid. Firmará un convenio con Rajoy para facilitar el comercio entre ambos países.

MADRID. ENVIADA ESPECIAL
natashan@clarin.com

Con la llegada hoy a Madrid del presidente Mauricio Macri con cinco ministros y varios secretarios de Estado, Argentina y España activarán el ambicioso mecanismo de **acercamiento privilegiado** que llevan trabajando hace meses.

Se espera que de aquí al viernes algunas de las grandes empresas realice anuncios de inversión, mientras que como un paraguas se encapsulen algunos de los conflictos latentes

entre el empresariado español y el estado argentino.

Habrán mil **rondas de negocios** en paralelo a la visita de Estado que hará Macri que en lo oficial será de martes a jueves, más resonantes apuestas económica y comerciales de mediano y largo plazo.

Varios CEOs de grandes empresas mantienen pedidos de audiencia con el Presidente de aquí al viernes.

Ese día tendrá lugar el **Foro Invertir** en Argentina que auspiciará el Grupo Prisa. Macri lo va a inaugurar y hablarán, entre otros, los ministros de Producción (Francisco Cabrera) y Exteriores (Susana Malcorra) en paralelo a sus pares locales.

En las audiencias privadas empresas como Telefónica y Codere buscan hacer reclamos.

Otras, como Gas Natural Fenosa, podrían hacer coincidir la cita de Isidro Faine-Macri con anuncios de sus

planes de inversiones. Gas Natural había dicho ya en diciembre pasado que tenía **\$6500 millones** para el próximo quinquenio. Claro, también dijeron que ello se ajustará a un "cuadro tarifario que lo posibilite".

Gas Natural adquirió un holding chileno LGE y con éste pasó a tener el 100% de la Eléctrica de San Juan. Y junto a la argentina Cartelone está en Tucumán y en Jujuy; tiene distribuidora de gas en el norte y controla el gasoducto del pacífico. En ese tren, se prevé algún anuncio.

Pero esta visita tiene otras metas muy ambiciosas que son al momento invisibles pero muestran el interés de las partes.

Hoy mismo cuando aterrice el ministro Cabrera, junto al ministro de Economía de España, Luis Guindos, uno de los hombres más poderosos del gabinete de Mariano Rajoy, se reunirán con el llamado **Comité Bilate-**

EN EL PALACIO REAL

Una recepción especial del Rey

En una recepción para los periodistas que cubren esta visita, el embajador en Madrid, Ramón Puerta, resaltó la importancia que la realeza y el Ejecutivo españoles le dan a la visita de Mauricio Macri.

El ex gobernador de Misiones destacó en el encuentro sostenido en la sede diplomática de Madrid que mandatario argentino será **el primero que gozará de un cambio de protocolo**: Felipe VI lo recibirá en el Palacio Real y no en el del Pardo como se hacía hasta ahora.

ral de Economía e Inversión.

En ese marco, el Instituto de Comercio Exterior de España y la Agencia de Inversiones de Argentina firmarán un acuerdo por el cual los dos países se darán **protección recíproca** a sus inversiones y comercio. Empresarios españoles contaron a Clarín que este país le está dando **prioridad uno** a la visita de Macri y a la Argentina.

Otro de los acuerdos que están en danza tiene que ver con el Instituto de Crédito Oficial y el Cofides-ambos de España- y el Cecse para líneas de financiamiento conjunto.

Mañana, en el **Consejo Económico y Social**, -una institución que nació al calor del pacto social de la democracia española- sindicatos, patronales y fuerzas sociales españolas hablarán con los ministros Jorge Triaca, titular de la cartera de Trabajo, y Cabrera, y algunos secretarios como el de Industria, Martín Etchegoyen, más los sindicalistas argentinos que ya están en Madrid: Gerónimo "Momo" Venegas, Dante Camaño y Guillermo Pereyra. Será un encuentro simbólico en el que Macri busca experiencia para el **plan social** que se propuso y no ha logrado.

Etchegoyen será a su vez la cabeza de un encuentro del **sector automotriz argentino** para conocer los detalles del exitoso plan de producción de 3 millones de vehículos que llevó a España a recuperar la producción de esa cantidad de unidades y transformarse en una de las plataformas productivas más competitivas de Europa (ver "La comitiva..."). La agenda incluye una visita a la planta de Mercedes-Benz en el País Vasco y aquí llegaron representantes de ADEFA, Mercedes Benz, Peugeot, Fiat, VW, Toyota, Honda, AFAC, SMATA y UOM.

Unos 200 empresarios viajan en la **misión multisectorial** que se hace en paralelo a esta visita de Macri, quien será recibido con todos los honores por el rey mañana a la mañana en el Palacio Real y el jueves por Rajoy. La mayoría son Pymes. Entre los empresarios fuertes, estarán, entre otros Luis Betnaza, de Techint y también UTA; Alejandro Bulgheroni del grupo Bidas; Leandro Sigman; Adrián Kaufmann, presidente de la UIA y su posible sucesor, Funes de Rioja.

En el plano político, tal como trascendió ayer en la embajada que está a cargo de Ramón Puerta, se espera que Macri y Rajoy busquen una situación de mutua ayuda para apurar a los dos países en el marco de un acuerdo **entre el Mercosur y Unión Europea**. ■



En Olivos. Antes de viajar anoche a España por Iberia, Macri revisa el Plan Belgrano con su titular, José Cano (a su der.) y Gustavo Lopetegui (izq.).



Dupla. El titular del Banco Central, Federico Sturzenegger, y el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, en enero en Davos. CEZARO DE LUCA

EL MINISTRO PRESENTA MAÑANA LAS METAS FISCALES PARA ESTE AÑO Y EL PRÓXIMO

Dujovne quiere un cambio de fórmula para contabilizar una baja del déficit

Pretende computar como ingresos las utilidades de ANSeS y el Banco Central para el cálculo primario.

Marcela Pagano
mpagano@clarin.com

El ministro Nicolás Dujovne anunciará mañana las metas fiscales para los próximos dos años. En el mercado esperan que ratifique el objetivo presupuestado del 4,2% de déficit pri-

mario sobre el PBI para este año, y esperan el plan fiscal con metas para cada trimestre. Los economistas confían en que el objetivo oficial se cumplirá pero coinciden en que **no habrá margen para "sobrecumplir"** el objetivo y lograr un déficit menor.

"El 4,2% es una meta cumplible, en tanto la economía reaccione. Proyectamos un crecimiento económico para este año de entre el 3,2% y 3,5%", explicó a **Clarín** el economista Miguel Kiguel, titular de Econviews. Este esquema que planteará Dujovne permitirá correcciones periódicas, por lo que si en el primer trimestre se gasta más de lo previsto se debería com-

pensar en el siguiente. "Pero **es importante que las metas se cumplan para reforzar la credibilidad**, y el gran desafío es el último trimestre que suele ser deficitario. El Gobierno deberá manejar cuidadosamente la estacionalidad de los ingresos y egresos", agregó el economista.

A principios del año pasado, el Gobierno había proyectado un déficit del 3,3% para 2016, pero luego el entonces ministro de Hacienda y Finanzas, Alfonso Prat Gay, con una visión más gradualista, corrigió esa cifra al 4,8%. No obstante, gracias al "efecto blanqueo de capitales", los ingresos extra al fisco permitieron que final-

mente el déficit primario se ubicara en 4,6% del PBI (aunque esos recursos están asignados por Ley al pago de compensaciones y sentencias a jubilados). Así, el Gobierno cerró el ejercicio fiscal de 2016 con un resultado primario sin rentas financieras **deficitario de 359.382 millones de pesos**.

"El año pasado se cumplió la meta gracias al blanqueo de capitales, que aportó ingresos equivalentes a 1,3 punto del PBI, pero ese escenario no se repetirá en 2017", advirtió a **Clarín** Lorenzo Sigaut Gravina, economista Jefe en Ecolatina. "Si bien el blanqueo cerrará a fines de marzo, lo que queda por exteriorizarse es el re-

manente, **el grueso ya se computó en 2016**. Sin ese ingreso extra, y con más egresos de fondos vinculados a la reparación histórica a jubilados, sumado un recorte de subsidios más moderado que el año pasado el Gobierno **llegará con lo justo para cumplir la meta del 4,2%**", añadió.

En el Palacio de Hacienda **confían en que podría ser menor**, del 4% pero esto será posible gracias a un cambio en la fórmula de cálculo. Prat-Gay, había quitado la contabilización de las utilidades del Fondo de Garantía y Sustentabilidad (FGS) de la Anses y del Banco Central del cálculo del resultado primario, como así también, la contabilización de la deuda exigible. Dujovne en cambio quiere que en el déficit primario se computen las rentas del FGS y de otros organismos del sector público, como Lotería Nacional, si provienen de activos del sector privado, y busca que las ren-

Para los economistas, la meta de este año es "cumplible", pero será "difícil mejorarla"

tas provenientes de activos públicos, como los bonos del Tesoro, de esos mismos entes y del BCRA **se computen como ingresos** para calcular el déficit financiero. Por lo que la nueva metodología generará ingresos adicionales para cumplir con el 4,2% presupuestado.

"Más allá del cambio de fórmula los recursos y los gastos no cambian. La recaudación este año difícilmente crezca por encima del 25%", dijo a este diario Marina Dal Poggetto, del Estudio Bein. En ese sentido, la economista y Kiguel coinciden en que la mayor traba fiscal está dada en el pago a jubilados, que **representa la mitad del gasto** y que está indexado con la inflación pasada, la del semestre anterior, y que es más alta que la proyectada para estos meses.

"Con recursos creciendo más lento se necesitan gastos que crezcan más lento. Este año el ajuste tarifario bajaría a un punto del PBI, jubilaciones no hubo recorte de la suba, por lo que la paritaria es clave, ya que los salarios representan un tercio del gasto público", concluyó Dal Poggetto. ■

NEGOCIACIONES CONTRARRELOJ

Vidal convocó a los docentes y habrá una nueva propuesta

Se reunirán el jueves. Analizan “nuevas variantes” que sumen dos puntos al 18% ya ofrecido.

En tiempo de descuento, el gobierno bonaerense está decidido a jugar las últimas fichas para tratar de acordar con los gremios docentes y conseguir que las clases comiencen el 6 de marzo como lo fija el calendario. Las apuestas serán económicas y también habrá una táctica mediática para instalar la necesidad de evitar paros en las escuelas.

Ayer hubo dos novedades en una paritaria que comenzó hace 10 días pero que desde entonces **está paralizada**. El gobierno informó que fueron convocados los sindicatos para una nueva reunión de la mesa de discusión salarial. **Será el jueves** y allí anticiparon funcionarios provinciales **habrá una nueva oferta**. La anterior, de 18 por ciento anual, en cuatro tramos y con cláusula gatillo fue rechazada de plano.

Y el otro dato fue que **entró de lleno en la escena María Eugenia Vidal**. “No hay que mentirle a la gente. El sueldo mínimo de un docente, de \$ 9800 es bajo, pero solo el 7% del plantel educativo gana eso. El promedio salarial del sistema es de \$ 15 mil”, dijo la gobernadora. Vidal incorporó otro ingrediente que anticipa cortocircuitos en la negociación: “el año pasado la inflación sería, la que se puede confiar, fue de 36,6 y los docentes cerraron por 34,6”. Es decir, **admitió una “perdida” del 2%**. Pero los gremios reclamarán “entre un 6 y un 8%” por el supuesto desfase del año anterior.

Además, Vidal sostuvo que en

los últimos 10 años hubo “110 paros en la provincia”, un promedio de 10 días por año y en ese registro no cuenta las protestas de auxiliares, de sectores gremiales disidentes y las acciones directas registradas en algunos distritos. “Hoy la mayoría de los maestros quiere volver a clases”, evaluó en una entrevista televisiva.

No es la percepción que tienen en el Frente Gremial (integrado por FEB, Suteba, Uda, Amat y Sadop). Las entidades que agrupan a trabajadores estatales realizaron la semana pasada asambleas y reuniones en las escuelas. Es que en la mayoría de los establecimientos comenzó la actividad “fuera del aula”. “Hay mucho malestar. Parece que la paciencia se les está agotando a los educadores”, resumió un dirigente sindical.

En un punto parece inflexible la provincia. **No quiere moverse del 18% de aumento**, que en La Plata describen como “piso” y no techo de la paritaria. “La cláusula de ajuste por inflación garantiza que nadie va a cobrar por debajo del costo de vida” argumentó la gobernadora.

Es un número que espanta a los gremios. Y que no estarían dispuestos a aceptar. Por eso, anoche los técnicos de la Gobernación estudiaban **variantes para entregar algo de dinero más al bolsillo** de maestros y profesores, con algún mecanismo de bonificación, como pasar al salario sumas hasta hoy no remunerativas o establecer aumentos en el ítem antigüedad. Creen que se podría **mejorar unos dos puntos en promedio**. Con ese esquema y la admisión de la “perdida” de dos puntos en 2016, irían las autoridades provinciales a la nueva reunión de la mesa.

Después de ese encuentro, **quedarán solo 4 días hábiles** antes del “día D”. En el medio está el fin de semana extra largo de Carnavales y al lunes siguiente deberían comenzar las clases en la primaria bonaerense. ■

La Plata, Corresponsalía

LA REFERENCIA A DE LA RUA

Para Vidal, el mensaje de Massa fue “poco feliz”

La gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, se sumó a las críticas contra el jefe del Frente Renovador, Sergio Massa, por haber enviado un mensaje a su tropa pidiendo que asocien a Mauricio Macri con Fernando de la Rúa en las redes sociales. **“No estoy de acuerdo con hacer política de esa manera**. La comparación con De la Rúa es poco feliz, porque De la Rúa bajó 13% las jubilaciones”, indicó la mandataria. Y aclaró que “nunca se llevó a cabo” un recorte a los pasivos en este gobierno porque “el Presidente **volvió hacia atrás**” con el cambio de cálculo en el aumento.

CONVOCARÍAN ESTA SEMANA A UNA REUNIÓN

En la Ciudad aún no se discute salarios

En la Ciudad aún no se discutieron temas salariales entre el Gobierno y los docentes. Fuentes del Ministerio de Educación dijeron a **Clarín** que aún no hay fecha para la reunión pero sería esta semana. Mientras, la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), el gremio mayoritario, emitió un comunicado en el que

llamó a la unidad para “**las medidas de fuerza que se decidan** en caso de que el Gobierno Nacional persista en negarse al diálogo y a cumplir con la Ley”.

En Neuquén, ayer hubo una reunión paritaria. Los gremios reclaman 40% de aumento, para “recuperar el poder adquisitivo perdido el año pasado”.

El Gobierno pidió a la Justicia que se anule la millonaria demanda del Correo al Estado

CONFLICTO. La empresa reclama una indemnización de \$ 2300 millones por la confiscación de bienes en 2003; en paralelo, la Casa Rosada solicitó dejar sin efecto el polémico acuerdo

Diego Cabot
LA NACION

Los abogados del Estado empezaron a traducir en actos procesales las palabras del presidente Mauricio Macri de la semana pasada, cuando dijo que el Gobierno buscaría otra solución al polémico acuerdo con el Correo.

Ayer hubo por lo menos dos movimientos en diferentes expedientes. Por un lado, los letrados les asestaron un golpe a sus colegas

del Correo Argentino, la empresa del grupo Macri, a través de un tecnicismo jurídico que podría llevar a extinguir uno de los principales reclamos de la empresa contra el Estado. A las 13, en el fuero contencioso administrativo federal se presentó un escrito en el que se pidió la caducidad de instancia al Correo por el juicio en el que reclamaba una indemnización de \$2300 millones por la confiscación de sus bienes en 2003, cuando el gobierno de Néstor Kirchner rescindió el con-

trato de concesión. En caso de que el juez haga lugar al pedido, la acción se extinguiría.

Además, en el controvertido concurso preventivo, el Gobierno pidió que se deje sin efecto el acuerdo alcanzado el año pasado. La Sala B de la Cámara Comercial no tomó una decisión, pero fijó una audiencia para el 16 de marzo. Y el viejo Correo Argentino tampoco se quedó quieto: presentó un escrito en el que esgrime sus propios argumentos en el caso. **Continúa en la página 8**



Negocios y poder | AVANZA LA ESTRATEGIA OFICIAL

El Gobierno pidió a la Justicia que se anule el millonario reclamo del Correo al Estado

La empresa demanda una indemnización de \$ 2300 millones por la confiscación de bienes en 2003; en paralelo, la Casa Rosada solicitó dejar sin efecto el polémico acuerdo de pago

Viene de tapa

Por un lado, la empresa dice que los intereses del juicio quedan suspendidos, como sucede con todas las deudas concursales, y que no debe computarse actualización alguna. Además de cuestionar los cálculos que adjuntó la fiscalía, los abogados del Correo consideran que la propuesta no es abusiva, ya que reconoce el 100% de lo que alguna vez el Estado verificó como crédito.

Fueron los primeros actos procesales después del anuncio presidencial de volver todo a "foja cero" con el polémico acuerdo de pago al que llegó el Ministerio de Comunicaciones con Correo Argentino, al que se le retiró la concesión en 2003 con un decreto de Néstor Kirchner.

La caducidad de instancia es una herramienta procesal que las partes pueden solicitar cuando una de ellas, en este caso el Correo, no realiza ac-

tos que impulsen el juicio durante seis meses. El escrito estuvo firmado por el ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, y patrocinado por el procurador general del Tesoro, Carlos Balbín, y fue presentado en un juicio que se inició el 13 de junio de 2016. "Es un juicio que se inició el año pasado por los supuestos daños que le habría ocasionado el Estado al Correo. Es por 2300 millones de pesos más los intereses. Le planteamos al juez que la ley establece la obligación de avanzar en el proceso. En este caso no lo hizo, entonces solicitamos que declare extinguido el proceso. Tiene una consecuencia muy importante, ya que no se podría iniciar una acción posterior", dijo Balbín en diálogo con *Vuelo de regreso*, el programa de LA NACION en FM Milenium.

Según el escrito, el 14 de febrero se cumplieron los plazos que establece la legislación para que consi-

dere que la parálisis del expediente es causal de caducidad. La secuencia empezó el año pasado. En junio de 2016, el juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 pidió al Correo que notificara a la Procuración del Tesoro de la Nación, pero esa diligencia nunca se llevó a cabo. "No teníamos conocimiento de la existencia de este proceso. Nunca habíamos intervenido", dijo Balbín. El 17 de agosto, pasada la feria de invierno, se presentó una ampliación de demanda en que se elevó el monto del reclamo. Fue el último movimiento del expediente.

Los abogados del Estado consideran que ese escrito no interrumpe los plazos, por cuanto el último movimiento fue el 1° de julio del año pasado. Calculadora en mano, tomaron el artículo 310 del Código Procesal Civil y Comercial. Allí se

establece que los días inhábiles no se descuentan del cálculo de seis meses, pero sí la feria. Descontadas la de enero y la de julio, los plazos se vencieron el 14 de febrero.

Durante los últimos días, Balbín fue el encargado de buscar todos los antecedentes de juicios cruzados entre el Estado y el viejo Correo Argentino. Una de las estrategias por las que se optó fue esta caducidad de instancia, un instituto que fue pensado para impedir el trámite eterno de los expedientes. El miércoles pasado se decidió la acción en una mesa de crisis que integraron Aguad, Balbín, el abogado Fabián Rodríguez Simón, el vicedirector de Gabinete Mario Quintana y el jefe de asesores, José Torello.

En la mañana de ayer se redactó el escrito. Faltaba la firma de Aguad. Finalmente, a las 13 se presentó en el juzgado. Ahora será la Justicia la

que decida si efectivamente los requisitos para otorgar este recurso que permite terminar con un proceso en forma anticipada fueron cumplidos o no. En caso de que haga lugar al pedido, entonces vendrá otra discusión sobre la prescripción o no del derecho del Correo Argentino. De eso dependerá que pueda o no iniciar una nueva demanda.

Respecto del concurso, los letrados de la empresa de los Macri se mostraron firmes en la defensa del acuerdo alcanzado y presentado. Dicen que bajo ningún punto de vista es abusivo. La jurisprudencia tiene dicho que será abusivo todo acuerdo que ofrezca menos del 40% del total de la deuda. En este caso, dicen, se pagaría el 100% sin quita alguna.

Respecto de los reclamos mutuos, detallan que la concesionaria sobrecumplió las metas de inversión, con desembolsos por 400 millones de dólares. "Ni el Estado nacional ni los entes descentralizados pagaron en tiempo por los servicios postales que requerían, mientras el Correo Argentino seguía obligado a continuar prestando dicho servicio", se lee en el texto.

Otro punto es el paso del tiempo. Argumentan que los años transcurridos desde que se inició no son atribuibles a la compañía, sino a la acción dilatoria del Estado.

En principio, la Cámara Comercial no se expidió sobre ninguno de sus puntos, pero sí llamó a una audiencia el 16 de marzo en la que todos estarán frente a los jueces. Allí se decidirá gran parte del destino de los acuerdos firmados en el concurso. ●

LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN LA JUSTICIA

► Pedido ante la Cámara en lo Comercial

El ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, realizó ayer una presentación en la Sala B de la Cámara en lo Comercial, en la que pidió desestimar el convenio entre el Estado y el Correo Argentino. Además, la Procuración del Tesoro, dirigida por Carlos Balbín, se presentó para llevar a cabo una auditoría sobre el rol que tuvo el Estado en las negociaciones, que se extendieron por 15 años.

► El objetivo

La Casa Rosada concretó ayer la decisión de volver a "foja cero", en línea con lo que había anunciado el presidente Mauricio Macri en una conferencia de prensa la semana pasada. Ante la nueva postura del oficialismo, la Sala B de la Cámara convocó a una nueva audiencia de las partes para el 16 de marzo a las 11. La fiscal Gabriela Boquin fue invitada para que evalúe nuevamente los términos de un nuevo acuerdo entre los acreedores y la empresa.

► Presentación ante el fuero contencioso administrativo federal

Aguad y Balbín también solicitaron que se diera de baja la demanda que el Correo Argentino le hizo al Estado en junio del año pasado por daños y perjuicios. La empresa reclama el pago de \$ 2300 millones a una tasa más alta que la que estaba dispuesta a pagar en el proceso de quiebra. Según los funcionarios, la demanda debería dejar de existir bajo la figura de "caducidad de instancia", pues ya pasaron más de seis meses sin que hubiera avances en la cuestión. Además, el oficialismo recusó al juez de ese fuero, Pablo Cayssials, porque demostró "un evidente desinterés en el progreso" de la causa.

► El objetivo

Si el fuero contencioso administrativo federal accede a levantar la demanda por daños y perjuicios, el Estado quedaría liberado de tener que ceder ante un reclamo multimillonario.

► La estrategia

Mediante la doble movida judicial de ayer, el Gobierno avanzó en su objetivo de dejar atrás el escándalo por el millonario acuerdo al que llegó el Estado con el Correo Argentino por la deuda de la empresa postal, que le generó un fuerte rechazo tanto de la oposición como del radicalismo y la Coalición Cívica, ambos miembros de la coalición gobernante.

Tecnología | FOMENTAN LA IMPORTACIÓN DE ELECTRÓNICOS

El Gobierno oficializó la quita de aranceles y espera una baja en el precio de las computadoras

Rige desde abril para notebooks, tablets y PC terminadas, y desde hoy para componentes usados en el ensamblado local; buscan mayor competitividad; preocupación por el empleo

Como lo había anunciado el año pasado, el Gobierno oficializó ayer la medida que establece la eliminación de aranceles para la importación de productos electrónicos, incluyendo computadoras terminadas, notebooks, PC de escritorio y partes de esos productos para su armado local. La medida no se aplica a los teléfonos celulares y tiene como objetivo incrementar la competencia para bajar los precios en lo que en el Ministerio de Producción consideran un "insumo transversal" para el desarrollo de la economía.

La eliminación del arancel del 35% comprende a las computadoras terminadas y comenzará a regir el 31 de marzo. Por otra parte, la quita del arancel del 12% para la importación de componentes rige a partir de hoy y permitirá mejorar la competitividad de las empresas fabricantes de computadoras en el país.

En este punto, el Gobierno puso especial atención en favorecer a las empresas que se presenten a la licitación del plan Conectar Igualdad, que incorporó una cláusula que excluye la participación de equipos importados. Así lo confirmaron fuentes de la industria, que deslizaron que esa quita rige a partir de hoy "para darles tiempo a las productoras locales para presentarse a la licitación con precios más competitivos".

En el Gobierno esperan incentivar el consumo con la implementación del plan Ahora 18 en diciembre y los planes lanzados recientemente por los bancos públicos (Nación, Provincia y Ciudad) para la compra de bienes durables, de hasta 50 cuotas y con tasas del 19% anual. A diferencia de los planes Ahora 12 y Ahora 18, los de 50 cuotas especifican el tipo de bien pero no su origen, es decir que pueden ser nacionales o importados.

A comienzos de mes, el ministro de Producción, Francisco Cabrera, había anunciado que "las computadoras ya bajaron un 36% sus precios". En ese contexto, admitió que "la medida causó alrededor de 250 despidos" y que hay entre 1200 y 1600 personas empleadas en tareas de ensamblaje. "Ponerse en el lugar de una familia que se queda sin empleo es doloroso", agregó.

En lo que va del año, la medida ya tuvo consecuencias en el sector. La empresa fabricante de computadoras Banghó cerró su planta en Vicente López el mes pasado. Al respecto, en la Secretaría de Comercio recordaron a LA NACION que 186 trabajadores desvinculados de esa empresa ya se inscribieron en el Programa de Transformación Pro-

ductiva, que planea "acompañar a los trabajadores en la transición hacia la reinserción laboral".

"El primer paso es el proyecto de Visuar Samsung, que planea una inversión de \$ 960 millones para ampliar su planta de fabricación de heladeras en Cañuelas y en marzo comenzará a entrevistar a ex trabajadores de Banghó, Alpargatas e Informática Fuego para cubrir 250 puestos de trabajo", agregó la fuente oficial.

Expectativas dispares

En algo coinciden el Gobierno, los fabricantes y los especialistas: desde que se anunció la medida, en noviembre del año pasado, hasta hoy, los precios de las notebooks ensambladas en el país bajaron su precio aproximadamente un 30%.

Los fabricantes adjudican esta variación a una baja de aproximadamente un 40% en la demanda, lo que los obligó a liquidar stock a precios "aun por debajo de los márgenes de rentabilidad".

Enrique Carrier, consultor especializado en informática y telecomunicaciones, sostiene que para evaluar la medida hay que separar las aguas: "Por el lado de las computadoras importadas, una vez entrada en vigencia la medida hay que analizar cuánto varía el precio de los bienes puestos en el país, y al fin conoceremos el costo argentino, es decir, el peso de los impuestos, las cargas sociales, etc; que la gente no se ilusione con que va a obtener el mismo precio que en Chile o en los Estados Unidos".

Con respecto a las notebooks que se ensamblan en el país, Carrier destacó que "para poder comparar hay que tomar los valores anteriores al anuncio del Gobierno [en noviembre del año pasado] y ver cómo impacta la medida en los precios a partir de abril".

Para poner en contexto la medida, uno de los principales fabricantes del país explicó que "el mercado de las notebooks viene cayendo un 15% anual desde que se masificó el uso de los smartphones (teléfonos inteligentes) y que previo a la medida ya el 70% de las máquinas que se vendían son importadas".

Por otra parte, sinceró su postura: "Si la estructura de costos no deja alternativa, deberemos importar una máquina china o taiwanesa y ponerle nuestra marca".

"Este proceso de clones ya se observó en los 90 con las PC y llegó a alcanzar una participación del 50% en el mercado, con lo cual no todos los puestos de trabajo se perderían", concluyó Carrier. ● **Francisco Casas**

El cambio de precios

	Antes del anuncio de la medida	Hoy	Variación
Modelo			
MacBook Air 13" Core i5 1.6 GHz 8 GB RAM 256 GB Importada	\$ 41.999	\$ 44.999	7%
MacBook Pro 13" i5 2.7 GHz pantalla Retina 256 GB Importada	49.999	49.999	0%
Lenovo G50-80 80E502T4 Importada	14.999	12.900	-14%
HP 14 - AC112LA Importada	17.299	15.500	-10%
Positivo BGH Z-111 Nacional	8199	6499	-21%
Compaq 21-N121AR Nacional	8999	6969	-23%
Noblex NB11W101 Nacional	7999	5900	-26%

Fuente: datos del mercado / LA NACION

EL TRASFONDO DE LA MEDIDA

► La medida que se oficializó ayer fue anunciada por el Gobierno meses atrás. Desde la Secretaría de Comercio afirmaron que la decisión apunta a reducir los precios de los equipos informáticos en el mercado nacional, que se ubican entre los más altos de América latina.

► La decisión alcanza a las tablets, notebooks y PC de escritorio, pero no a los teléfonos celulares o smartphones que, a medida que avanzan en prestaciones y funcionalidades, les vienen ganando sostenidamente participación de mercado a las notebooks.

► El consumidor no accederá a una notebook de origen importado al mismo precio que en Chile o Estados Unidos, dicen en el sector, ya que las diferencias no se deben exclusivamente a los aranceles de importación.

► Se estima que entre 1200 y 1600 personas trabajan en la industria del ensamblaje. El Gobierno afirma que a través del Programa de Transformación Productiva, que ofrece créditos blandos y subsidios a los salarios para las empresas que se incorporen, se absorberá la mano de obra que quede sin trabajo.

La Gendarmería

fue al Ministerio de Comunicaciones a buscar toda la documentación del acuerdo por el Correo

La Justicia tocó la puerta de Aguad

Por Irina Hauser

En un procedimiento similar a un allanamiento pero algo más amigable llamado como "orden de presentación", un equipo de agentes de Gendarmería se presentó ayer en el Ministerio de Comunicaciones para exigir todos los antecedentes y documentación del concurso de acreedores del Correo Argentino, las ofertas que hizo la empresa para el pago de la deuda, las distintas intervenciones que tuvo el Estado, la designación para actuar en el caso del director de Asuntos Jurídicos, Juan Mocoroa, y todo lo que de cuenta de cómo se llegó al acuerdo que finalmente fue frenado por la oposición de la fiscal Gabriela Boquín, quien lo consideró ruinoso para las arcas públicas. Con esta medida, el juez federal Ariel Lijo inauguró la investigación que en principio tiene por imputados al presidente Mauricio Macri, al ministro de Comunicaciones Oscar Aguad y a Mocoroa, aunque se perfila como de más amplio espectro.

Lijo le fijó un plazo de 24 horas al Ministerio para que entregue toda la documentación que le requirió. También le envió un oficio a la Cámara Comercial, donde actualmente tramita el concurso preventivo del Correo, para que le aporte el material necesario para reconstruir cómo fue que después de algo más de 15 años se llegó al acuerdo firmado en junio del año pasado, que según Boquín implicaría una condonación del 98,87 de su deuda, que hoy asciende a 4000 millones de pesos. A la Sindicatura General de la Nación (Sigen) y a la Auditoría General (AGN), que son órganos de control, el primero interno y el segundo externo (parlamentario), les reclamó todos los informes que hayan hecho sobre el tema. La AGN fue, como informó ayer **Página12**, el organismo que advirtió ya entre 2001 y 2002 los incumplimientos del Grupo Macri cuando dejó de pagar el canon del Correo y computó despidos de trabajadores como si fueran inversiones.

Algunas de las medidas de prueba habían sido pedidas por el fiscal Juan Pedro Zoni, quien formuló las imputaciones que dieron comienzo a la causa. Por ahora Lijo no hizo lugar a su pedido de imponer el secreto de sumario. En este expediente se fueron acumulando denuncias presentadas después de que la fiscal Boquín puso el alerta sobre el acuerdo que calificó directamente como "ruinoso" y "abusivo" para el Estado. Primero fue un abogado particular, Daniel Igolnikov, luego los dirigentes de Nuevo Encuentro Gabriela Cerruti y Martín Sabbatella, el titular de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, Sergio Rodríguez, y otros abogados.

Del dictamen inicial de Zoni se desprendían los posibles delitos de

El procedimiento lo ordenó Ariel Lijo, a cargo de la causa en la que están imputados el Presidente y los funcionarios involucrados en el arreglo con el Grupo Macri. El juez le dio a Aguad 24 horas para que entregue los documentos que le requirió.



El procedimiento que el juez Ariel Lijo ordenó en el Ministerio de Comunicaciones lo realizó personal de la Gendarmería.

defraudación al Estado, negociaciones incompatibles con la función pública y tráfico de influencias. Tomaba algunos de los planteos centrales que surgían del dictamen de Boquín: que el convenio iba beneficiar a los dueños del Correo (miembros de la familia Macri) y a perjudicar al Estado, que el Gobierno mandó a la audiencia para acordar el pago de la deuda a un funcionario, Mocoroa, ubicado en una cadena de dependencia jerárquica que lo vinculaba con el presidente Macri, que este funcionario aceptó la oferta del Correo según "instrucciones" recibidas, y aunque tenía una designación transitoria (por 180 días en su cargo) sin mandato específico para esta cuestión. "El Presidente de la Nación resultaría beneficiario -de forma directa o indirecta- de la sociedad concursada y por ende del acuerdo suscripto", afirmaba el fiscal en el texto de la imputación.

Pero además Zoni tomó un punto del planteo de la fiscal que va a ser clave: es el que dice que la empresa concursada habría incurrido en una "manipulación de las mayorías en perjuicio de los acreedores privados". Sería una maniobra, una si-

mulación, para lograr el acuerdo. Es que en el proceso concursal desde ya intervienen todos los acreedores, no solo el Estado, y la empresa necesita tener mayoría de capital y mayoría de apoyo de los accionistas en la asamblea. ¿Cómo hace para que lo apoyen aquellos a quienes les debe? Habría utilizado mecanismos para comprar su propia deuda. En el caso de los acreedores más chicos, a través de "cesiones de crédito, pagos por subrogación y otorgamiento de poderes irrevocables" a apoderados "vinculados a la concursada" misma. Pero así como hubo acreedores por montos bajos, también están los bancos, acreedores por unos 400 millones de pesos, que tuvieron un peso determinante en el voto favorable: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Río y la Corporación Financiera Internacional. Lo que sucede es que estos cedieron créditos al Meinl Bank que, coincidentemente, tiene vinculación monetaria con Sideco, la firma de los Macri que controla a Correo Argentino.

En la investigación penal, otro de los datos que podría ser tenido en cuenta para evaluar si hubo "dolo" o "intencionalidad" en la firma de

un acuerdo perjudicial, es la demanda que inició el Correo contra el Estado, en reclamo de un resarcimiento por el supuesto daño económico que habría sufrido como consecuencia de la estatización. Ese reclamo fue presentado 25 días antes del acuerdo y poco después de firmarlo la empresa incluso modificó el monto de lo que reclamaba. Boquín sostuvo que era un acto de mala fe. El doble juego que el Gobierno asumió ayer tiene sus riesgos: desconocer tanto el acuerdo como la demanda por daños podría ser interpretado como una confesión de una irregularidad.

La denuncia de la PIA, que comanda Rodríguez, ya fue enviada por el juez Marcelo Martínez de Giorgi a Lijo, y sumará complejidad ya que pone énfasis en rastrear si con años atrás ya hubo un perjuicio patrimonial al Estado, producto de la falta de cobro de la deuda o de otros posibles acuerdos dudosos.

Cerruti y Sabbatella presentaron una ampliación de su denuncia. Está basada en la aparente existencia de un informe del Banco Nación previo a la firma del acuerdo, cuan-

Lijo le fijó un plazo de 24 horas al Ministerio para que entregue toda la documentación que le requirió.

do estaba a cargo de la entidad Carlos Melconian, donde advertía que la propuesta era mala para los intereses estatales y debía ser rechazada. Los denunciantes plantean que es inverosímil que Mauricio Macri no supiera nada -como alegó públicamente- empezando por su cercanía con Melconian y porque la fuente era el Nación. También se detiene en la conferencia de prensa en la que el Presidente anuncia la vuelta a fojas cero, algo que advierten como una forma de dar por sentado que "cuenta con la aprobación del deudor". "Teniendo en cuenta que ningún empresario que busca maximizar ganancias acordaría anular un convenio que le es sumamente beneficioso, resulta más que claro que eso es posible únicamente porque Macri es quien toma las decisiones de los dos lados", dicen.

Habrà que esperar a ver ahora si el ministerio entrega toda la documentación, si "la justicia" investiga realmente o sobreactúa ante el escándalo y si los movimientos judiciales que intenta el Gobierno en los otros frentes (la causa comercial y la demanda por daños) tienen algún impacto en la investigación penal.

“ADMITIR EQUIVOCACIONES ES FORTALEZA”

Vidal se prepara para ser la cara de la campaña oficialista

La gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, sostuvo que “es imposible pedirle a un Gobierno que no se equivoque” y aseguró que le va a “poner el cuerpo a la campaña” electoral de octubre.

Vidal defendió de esta manera la postura del Ejecutivo luego de la polémica generada por el acuerdo con el Correo Argentino y la modificación en la cuenta para actualizar los haberes jubilatorios. “Lo hacemos humanos, que tomamos decisiones y cometemos errores. El mayor costo para la gente es que no le mostremos re-

sultados, no van a dejar de creer en nosotros porque nos equivocamos”, explicó.

Además, destacó que “reconocer el error no es una debilidad, es una fortaleza” y agregó: “Sabemos cuál es el camino y qué Argentina queremos”. Se refirió también a las próximas elecciones legislativas: “Le voy a pedir a la gente que nos acompañe, porque quiero seguir dando pelea. Hay tiempo para definir, ahora no nos estamos reuniendo para definir candidato, sino para la tarea, el trabajo”, precisó.